

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA P.E.P

PROGRAMA DE ENFERMERÍA



PROGRAMA DE
ENFERMERÍA
CUE AVH

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIALALEXANDER VON HUMBOLDT
ARMENIA, QUINDÍO AÑO 2021

CONTENIDO

1. Proyecto Educativo Del Programa De Enfermería	1
2. Identidad Del Programa	2
2.1 Información general del programa	2
3. Competencias específicas del profesional de enfermería	3
4. Competencias específicas de Enfermería	4
4.1 Breve Reseña Histórica de la Institución	7
4.2 Breve Reseña Histórica del Programa	7
4.3 Fundamentación teórica:	8
5. Pertinencia Y Propósitos Del Programa	15
5.1 Propósitos de formación del Programa	15
5.2 Objetivos del Programa:	16
5.3 Perfil profesional del egresado	16
5.4 Perfil ocupacional del egresado	17
6. Resultados de aprendizaje del profesional de enfermería	18
7. Organización Curricular	20
7.1 Conceptualización del currículo en la CUEAvH	20
7.1.1 Macro currículo:	20
7.1.2 Meso currículo:	21
7.1.3 Micro currículo / plan de estudios:	23
7.2 Organización por ciclos	23
7.2.1 Ciclo Básico Universitario (CBU).	24
7.2.2 Ciclo Disciplinar Universitario (CDU)	26
7.2.3 Ciclo Profesional Universitario (CPU)	26
7.3 Lineamientos Curriculares de la CUEAvH	27

8. Perfil De Ingreso Programa De Enfermería	28
8.1 Requisitos de Admisión.	28
9. Evaluación	29
9.1 Aspectos generales de la evaluación	29
9.2 Estructura evaluativa	30
9.3 Momentos de la evaluación:	32
9.4 Actividades evaluativas más frecuentes en el programa de Enfermería	33
10. Organización De Las Actividades Académicas Y Proceso Formativo	38
10.1 Distribución de las horas de trabajo presencial y de trabajo independiente, y el logro del crédito académico.	47
10.2 Actividades académicas	47
10.2.1 Trabajo presencial y autónomo	47
10.2.2 Actividades académicas en espacios virtuales.	48
10.2.3 Asesorías de Clases	49
10.2.4 Laboratorios	50
10.2.5 Actividades académicas relacionadas con el seminario nuclear	51
10.2.6 Salidas pedagógicas	53
10.2.7 Prácticas en escenarios comunitarios	53
10.2.8 Prácticas de la formación	54
10.3 Opciones de grado	55
10.4 Requisitos de grado	57
11. Relación Con El Sector Externo	58
11.1 Proyección Social Y Extensión	58
11.2 Relación Docencia Servicio	60
12. Internacionalización	62
13. Investigación	64
13.1 Promoción de Investigación.	65

13.2	Estrategias y Actividades Orientadas a Promover la Cultura Investigativa.	66
13.3	Contexto de la investigación al interior del programa de Enfermería.	67
13.4	Formación para la Investigación	67
13.5	Líneas de investigación:	68
14.	<i>Egresados</i>	70
14.1	Políticas y estrategias de seguimiento a egresados	70
14.2	Perspectivas de seguimiento a egresados	70
14.3	Principales Estrategias	71
15.	<i>Apoyo A La Gestión Del Currículo</i>	75
15.1	Estructura académico-administrativa de la institución	75
15.2	Estructura académico-administrativa del programa	77
15.3	Docentes, perfil general	77
16.	<i>Recursos Físicos Y De Apoyo A La Docencia</i>	79
16.1	Biblioteca y Hemeroteca	79
16.2	Laboratorios área ciencias de la salud	79
16.3	Tecnologías de la Información y Comunicación Virtualidad	83
17.	<i>Seguimiento Al Proyecto Educativo Del Programa - Autoevaluación</i>	85
18.	<i>Bibliografía</i>	86

Tabla 1 Descripción características del programa.	7
Tabla 2 Resultados de Aprendizaje Propuestos para el Programa de Enfermería.	19
Tabla 3 Contenidos Ciclo Básico Universitario	25
Tabla 4 Contenidos ciclo Disciplinar Universitario.	26
Tabla 5 Contenidos ciclo Profesional Universitario.	27
Tabla 6 Momentos evaluativos semestre académico.	30
Tabla 7 Estrategias Para La Evaluación	38
Tabla 8 Distribución De Créditos Académicos.	43
Tabla 9 Plan De Estudios, Con Distribución De Créditos Académicos.	44
Tabla 10 Distribución De Horas De Trabajo.	47
Tabla 11 Proyectos De Seminarios Nucleares En El Currículo.	52
Tabla 12 Distribución De Horas Correspondientes A La Práctica Clínica En Relación Con Las Horas De Aula.	55
Tabla 13 Convenios docencia-servicio Programa de Enfermería.	61
Tabla 14 Otros Convenios Docencia-Servicio.	61
Tabla 15 Área De Investigación Programa De Enfermería	65
Tabla 16 CBU-Investigación Y Créditos	66
Tabla 17 Laboratorios Facultad Ciencias De La Salud Programa De Enfermería.	80
Tabla 18 Estrategias De Las Tics Implementadas En El Programa	84



<i>Figura 1</i> _____	10
<i>Figura 2</i> _____	12
<i>Figura 3 Representación de los elementos macro curriculares que impactan al enfermero egresado</i> _____	21
<i>Figura 4 Momentos de la evaluación de RA</i> _____	33
<i>Figura 5 Proyectos De Proyección Social.</i> _____	59
<i>Figura 6 Macro proyecto Tele Salud, Programa De Enfermería</i> _____	59
<i>Figura 7 Líneas De Investigación Programa De Enfermería.</i> _____	68
<i>Figura 8 Estructura Organizacional</i> _____	75



1. Proyecto Educativo Del Programa De Enfermería

El programa de Enfermería de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (CUEAvH) se caracteriza por su concordancia con el perfil de egreso, las unidades de competencia y los resultados de aprendizaje que debe tener el enfermero en Colombia siguiendo la perspectiva de la profesión descrita por el Ministerio de Salud y Protección Social, demodo que la obtención del título profesional de pregrado como ENFERMERO en nuestra Institución, está sujeto a la configuración de un perfil de egreso caracterizado por profesionales competentes, integrales que demuestren un nuevo estilo de práctica profesional, encaminados a resolver las necesidades humanas con respecto a una situación de salud volátil y cambiante.

En concordancia a lo anterior, se hace necesario determinar la ruta para lograr dicho perfil en nuestros egresados, por tal razón nos apoyamos en *El Proyecto Educativo del programa (PEP)*, documento que contiene los lineamientos y los principios que orientan y dirigen el desarrollo del programa. *El Proyecto Educativo del programa* refleja la identidad de la CUEAvH y sigue los lineamientos que la institución propone, además visibiliza los elementos estructurales académicos, pedagógicos, didácticos y administrativos del programa.

2. Identidad Del Programa

2.1 Información general del programa

La CUE Alexander von Humboldt busca formar profesionales de enfermería con un alto valor académico, espíritu investigativo y de innovación empresarial, basado en valores éticos y morales, con un gran sentido social, responsabilidad y liderazgo que, a través de la aplicación de herramientas para el fortalecimiento de la salud pública, en torno al cuidado de la persona, la familia y la comunidad, generen procesos de transformación humana y social. Es así como se potencian las relaciones pedagógicas constructivas que permitan al estudiante una participación activa en la construcción de su propio conocimiento y el desarrollo de competencias actitudinales y procedimentales en su devenir como ser autónomo e innovador en su práctica profesional. Desarrollando procesos educativos innovadores que permitan la dinamización del conocimiento de enfermería a través de procesos articulados de teoría y práctica basados en los siguientes propósitos de formación:

- Contribuir con la formación de profesionales de enfermería que determinen como su objeto de estudio el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, y que este a su vez se constituya en la esencia de su saber, de su ser y su quehacer y que sean determinantes en su verdadera identidad profesional.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, por medio de la aplicación de estrategias en salud pública que propendan por el mejoramiento de la situación actual de la sociedad.
- Formar profesionales que potencien el desarrollo de la disciplina a través de su producción científica y un alto sentido de respeto por la condición humana.
- Potenciar la investigación propia de la disciplina para formular y validar modelos de enfermería que sean pertinentes para la práctica del profesional de enfermería en contextos locales y globales.
- Contribuir con la formación de profesionales de enfermería con altos valores éticos, morales y sociales que le permitan interactuar en diferentes ámbitos.
- Fomentar el espíritu emprendedor en el proceso de formación de los futuros profesionales, permitiéndoles brindar soluciones específicas a las necesidades actuales de la sociedad, convirtiéndolos así en transformadores del entorno por medio de la generación de ideas creativas e innovadoras.

3. Competencias específicas del profesional de enfermería

El programa da inicio a la definición de las competencias y perfil profesional basándose en los elementos mencionados del acto de cuidado y concibe las competencias del profesional de Enfermería teniendo inicialmente como base fundamental lo dispuesto en la Ley 266 de 1996, por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones. Específicamente se toma como referente el Artículo 17: “Definición de las competencias, responsabilidades, criterios de calidad de la atención y derechos de los profesionales en la cual el profesional de enfermería ejercerá las siguientes competencias:

- Participar en la formulación, diseño, implementación y control de las políticas, programas, planes y proyectos de atención en salud y enfermería.
- Establecer y desarrollar políticas y modelos de cuidado de enfermería en concordancia con las políticas nacionales de salud.
- Definir y aplicar los criterios y estándares de calidad en las dimensiones éticas, científicas y tecnológicas de la práctica de enfermería.
- Dirigir los servicios de salud y de enfermería.
- Dirigir instituciones y programas de atención primaria en salud, con prioridad en la atención de los grupos más vulnerables de la población y a los riesgos prioritarios en coordinación con los diferentes equipos interdisciplinarios e intersectoriales.
- Ejercer responsabilidades y funciones de asistencia, gestión, administración, investigación, docencia, tanto en áreas generales como especializadas y aquellas conexas con la naturaleza de su ejercicio, tales como asesorías, consultorías y otras relacionadas.

Es evidente que se requiere formar profesionales con las competencias necesarias que permitan integrar experiencias de aprendizaje que se estructuren en principios sólidos, para contextualizar su saber en la solución de problemas de la realidad social, de salud y de cuidado, en la capacidad de negociación y concertación, en la integración efectiva y en la toma de decisiones. Es por esto que adicionalmente a las disposiciones de la Ley 266 de 1996 se adoptan las competencias específicas para los profesionales de Enfermería determinadas en el Proyecto Tuning Latinoamérica 2004-2007, el cual tiene como objetivo “contribuir a la construcción de un Espacio de Educación Superior en América Latina a través de la convergencia curricular” (Tuning Project, 2007).

De igual manera se soporta la determinación de dichas competencias en la revisión planteada en el documento PERFILES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES EN SALUD, perspectiva de las

profesiones, un aporte al cuidado de la salud, las personas, familias y comunidades 2016, del ministerio de salud, en el cual se determinan las competencias transversales de los profesionales de la salud y específicas de la Enfermería. Es así como a partir de la anterior revisión se determinan las siguientes competencias de formación.

4. Competencias específicas de Enfermería

- Capacidad para aplicar los conocimientos en el cuidado holístico de la persona, familia y comunidad considerando las diversas fases del ciclo de vida en los procesos de salud - enfermedad.
- Habilidad para aplicar la metodología del proceso de enfermería y teorías de la disciplina que organiza la intervención, garantizando la relación de ayuda.
- Capacidad para documentar y comunicar de forma amplia y completa la información a la persona, familia y comunidad para proveer continuidad y seguridad en el cuidado, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación para la toma de decisiones asertivas y la gestión de los recursos para el cuidado de la salud.
- Demuestra respeto por la cultura y los derechos humanos en las intervenciones de enfermería en el campo de la salud trabajando dentro del contexto de los códigos éticos, normativos y legales de la profesión.
- Desempeñarse con compromiso y responsabilidad ética y social dentro del marco del deber ser profesional, la abogacía por los derechos humanos, el respeto a la dignidad humana, a las características sociales y culturales de las personas, las familias y la comunidad.
- Actuar profesionalmente en coherencia con las necesidades de la población colombiana, con el fin de impactar positivamente la salud, el bienestar y la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades.
- Conducir sus actuaciones profesionales de acuerdo con los principios y enfoques que orientan el cuidado integral de la salud de la población, en el marco político y legal vigente.
- Habilidad para interactuar en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutoria para satisfacer las necesidades de saludes prioritarias, emergentes y especiales.
- Capacidad para diseñar y gestionar proyectos de investigación relacionados con el cuidado de enfermería y la salud.
- Habilidad para resolver los problemas de salud utilizando la investigación en la práctica de enfermería, aplicando la tecnología y la informática en investigaciones de enfermería y salud.
- Capacidad de participar activamente en el desarrollo de las políticas de salud, respetando la

diversidad cultural.

- Capacidad para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de promoción, prevención y recuperación de la enfermedad, con criterios de calidad, promoviendo y realizando acciones tendientes a estimular la participación social y desarrollo comunitario en el área de su competencia en salud.
- Capacidad para participar en equipos multidisciplinarios y transdisciplinarios en la formulación de proyectos educativos.
- Habilidad y capacidad para promover el proceso de aprendizaje permanente con personas, grupos y comunidad en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en relación con su medio ambiente, diseñando, ejecutando, y evaluando programas de educación en salud, formales y no formales, que responden a las necesidades del contexto.
- Conocimiento de las distintas funciones, responsabilidades y papeles que debe desempeñar el profesional de enfermería.
- Capacidad para aplicar en la práctica los principios de seguridad e higiene en el cuidado de enfermería.
- Conocimiento y habilidad para utilizar los instrumentos inherentes a los procedimientos del cuidado humano.
- Capacidad para participar activamente en los comités de ética y bioética de la práctica de la enfermería.
- Capacidad para defender la dignidad de la persona y el derecho a la vida en el cuidado interdisciplinario de la salud, reconociendo, respetando y apoyando las necesidades espirituales de las personas.
- Capacidad para administrar en forma segura fármacos y otras terapias con el fin de proporcionar cuidado de enfermería de calidad.
- Capacidad para participar y concertar en organismos colegiados de nivel local, regional, nacional e internacionales que promueven el desarrollo de la profesión.
- Capacidad para establecer y mantener la relación de ayuda con las personas, familia, comunidad, frente a diferentes cuidados requeridos con mayor énfasis en situaciones críticas y en la fase terminal de la vida, ante situaciones de desastres, catástrofes, y epidemias.
- Capaz de gestionar de forma autónoma nuevos servicios de enfermería.

Los contenidos curriculares del programa se fundamentan en la articulación de áreas de formación que no se limitan a lo disciplinar, sino que vinculan al futuro profesional en su dimensión de ser humano, en el compromiso, la responsabilidad social y su espíritu emprendedor. Los ciclos formativos del programa



son los siguientes: básico institucional, disciplinar y profesional; en la formación inicial, a través de asignaturas específicas y seminarios nucleares, el estudiante adquiere los resultados de aprendizaje necesarias para pensar, comprender y entender las problemáticas en salud de las personas, los grupos y la comunidad, con una mirada crítica y con habilidades argumentativas, interpretativas y propositivas.

Esta formación concibe una posición crítica respecto a la formación teórica y conceptual, otorgando al estudiante una perspectiva amplia de la enfermería, procurando que su lectura de la realidad sea estructurada y holística; acercando al estudiante a los principales escenarios y campos de acción.

En la tabla 1, se resumen las principales características del programa de enfermería de la CUEAvH.

Características del Programa	Descripción
Institución:	Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt
Nombre Programa:	Enfermería
Título que otorga	Enfermero
Ubicación	Armenia Quindío
Nivel	Profesional
Metodología	Presencial
Área del conocimiento Principal	Ciencias de la Salud
Norma interna de creación	Acuerdo N° 004
Fecha de la norma	7 diciembre de 2018
Instancia que expide la norma:	Consejo Superior Universitario
Duración estimada del programa:	9 semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de admitidos	42
Dirección	Calle 4 Norte número 13-05
Teléfono	7451544-3162590798
Fecha de inicio del programa	Enero 2020



Número de créditos académicos	173
Número total de horas	8304 horas
Número de asignaturas	58
Número de horas presenciales (aula y prácticas)	4344
Número de horas trabajo independiente	3960
Código SNIES	108536

Tabla 1 Descripción características del programa.

4.1. Breve Reseña Histórica de la Institución

La CUE AvH dio inicio a su función educativa en el año 2001. En el año 2010, se fortalecen las ofertas de formación tradicional y formación dual, se visibiliza la necesidad en el medio de una nueva facultad de ciencias de la salud; dando inicio al programa de enfermería. Posteriormente programa de ingeniería industrial. En el 2012, se da apertura a los programas de derecho y psicología. En el año 2014, se obtiene el registro calificado del Programa de Medicina, como primer programa de medicina en una universidad privada en el departamento del Quindío.

A la fecha la Institución cuenta con 9 programas académicos de pregrado propios, fundamentados en el enfoque pedagógico constructivista y la modalidad de formación dual que rige a los programas de administración de empresas e ingeniería industrial.

4.2 Breve Reseña Histórica del Programa

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt para proponer la apertura del programa de enfermería ante el Ministerio de Educación Nacional MEN, realizó un análisis sobre la oferta de programas de enfermería que hace visible la necesidad de formación de nuevo talento humano de esta profesión en Colombia y en su zona de influencia, la cual está determinada por los municipios que conforman el Paisaje Cultural Cafetero, distribuidos en los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y los municipios del Norte del departamento del Valle del Cauca (Alcalá, Ansermanuevo, Caicedonia, El

Águila, El Cairo, Riofrío, Sevilla, Trujillo y Ulloa).

Dado lo anterior, en el año 2017 se presentó ante el Ministerio de Educación la solicitud para el registro calificado y el 17 de diciembre del 2019 se recibe por parte del Ministerio de Educación la resolución de registro calificado número 14864 con una vigencia de siete años, con lo cual se dio paso a las inscripciones para los aspirantes a cursar la carrera de enfermería en la Corporación Universitaria Empresarial Alexander Von Humboldt.

Se estableció el proceso de selección y admisión para el 17 de enero del 2020. La primera corte de admitidos inició las actividades académicas en el primer semestre 2020. Estas se llevaron a cabo en la sede Alcázar ubicada en la calle 4ta Norte número 13-05. Dicha sede tiene la infraestructura necesaria para ofrecer a los estudiantes los espacios de aprendizaje requeridos, cuenta con 11 aulas, zona administrativa, cafetería, zona de descanso, biblioteca satélite, Laboratorio de ciencias básicas como biología e histología, microbiología y química, morfología y anatomía Aula 3D y sala de simulación Clínica.

4.3 Fundamentación teórica:

La formación de profesionales en el área de la salud y, en el caso específico, la formación del profesional de Enfermería, se encuentra circunscrita en el marco de la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política y en la Ley 30 de 1992, las cuales indican que la formación de los nuevos profesionales debe responder con pertinencia y calidad a las necesidades de la población y al fortalecimiento del Sistema de Salud en un marco de ética y responsabilidad social (Ministerio de Salud, 2016).

Dicha responsabilidad se desarrolla hoy dentro de un sistema globalizado y que se ve fuertemente influenciado por las nuevas tecnologías, propiciando la reorientación de las habilidades y conocimientos desarrollados por los cuerpos colegiales, derivados del proceso de aprendizaje producto de la investigación, educación y entrenamiento de alto nivel, por lo cual están preparados para atender los intereses y las necesidades de otros. Para Villalobos, las

profesiones de salud tienen tres responsabilidades básicas para satisfacer el mandato social sobre el cual se justifica su razón de ser:

- Deben lograr u obtener las metas de las razones sociales que fundamentan su existencia
- Deben reclutar, educar y retener un número suficiente de individuos preparados y motivados para lograr satisfacer las necesidades sociales.
- Deben desarrollar y expandir el cuerpo de conocimiento científico que forma y cimienta la base de su práctica (ACOFAEN, 2006).

Estas responsabilidades han obligado a la enfermería, como profesión, a cursar por diversas etapas para el desarrollo del cuerpo de conocimientos científicos que sustentan el pensamiento crítico de los profesionales de enfermería. Por este motivo, hoy en día se le distingue como una disciplina profesional que se instituye en conocimientos, teorías, modelos y filosofías propios. Además, existe un fuerte anclaje en conocimientos derivados de las ciencias naturales, sociales y humanas que le permiten interactuar de forma idónea con otros profesionales en pro del mejoramiento de la calidad de vida de los individuos y de los colectivos.

Los conceptos de disciplina y profesión están contemplados en las leyes que reglamentan el ejercicio profesional y la responsabilidad deontológica de la profesión de enfermería en Colombia. La Ley 266 de 1996 define la Enfermería, en su artículo tercero, como "una profesión liberal y una disciplina de carácter social, cuyos sujetos de atención son la persona, la familia y la comunidad, con sus características socioculturales, sus necesidades y derechos, así como el ambiente físico y social que influye en la salud y en el bienestar".

La Ley 911 de 2004, en su artículo tercero, define el acto de cuidado de enfermería como "el ser y esencia del ejercicio de la profesión. Se fundamenta en sus propias teorías y tecnologías y en conocimientos actualizados de las ciencias biológicas, sociales y humanísticas". El acto de cuidado requiere el desarrollo de un cuerpo de conocimientos que distingue, por un lado, el saber autodidacta y, por el otro, la enfermería. Este cuerpo de conocimientos ha sido descrito por Carper como "Patrones de Conocimientos de Enfermería". (Briñez A, 2013)



Figura 1

Los patrones de conocimiento se han examinado como una expresión completa, con ajustes internos entre ellos, que permiten reflejar el cuidado y la terapéutica de enfermería, es decir, funcionan como marco de referencia útil para organizar el estudio y la comprensión del conocimiento de enfermería, los cuales son requeridos para actuar con intervenciones eficaces y autónomas. Cada patrón es complementario, así:

- **Patrón de conocimiento empírico:** describe la ciencia de la disciplina, se interesa en la ciencia del cuidado y gira alrededor de sus leyes y formulaciones teóricas. Además, se interesa en las disciplinas sociales, naturales y humanas por estar íntimamente relacionadas con el concepto y práctica del cuidado (Rengifo Arias, 2015).
- **Patrón de conocimiento personal:** se refiere al conocimiento, enfrentamiento y actualización personal. Su aplicación se traduce en voluntad de aceptar la ambigüedad, la vaguedad y las discrepancias entre uno mismo y los demás según la propia personalidad (Rengifo Arias, 2015).

- **Patrón de conocimiento estético:** se expresa cuando la enfermera, al ir más allá de las palabras, comprende la totalidad de la situación y genera abordajes únicos, enfocados a satisfacer al otro en ese momento específico (Rengifo Arias, 2015) de una forma ingeniosa, creativa y nueva para cuidar con adecuada técnica, motivación, razón y espíritu embargado de sentimientos y de calidez (Briñez A, 2013).
- **Patrón de conocimiento ético:** implica la valoración del actuar enfermero mediante elementos simbólicos, teniendo en cuenta el entendimiento y la creatividad de las acciones de la enfermera. Se visualiza durante el comportamiento del profesional colaborando con el proceso de valoración y clarificación de valores. Este componente permite al enfermero hacer una valoración propia, que fundamenta su capacidad de resolución ante dilemas éticos y morales, haciéndose evidente la correlación existente entre este patrón y el de conocimiento personal (Rengifo Arias, 2015).
- **Patrón de conocimiento sociopolítico:** incluye un análisis del profesional de enfermería sobre las políticas y sus mismos actos, desde una perspectiva de enfermera hacia y desde las personas, con elementos culturales e históricos para lograr ser agente de cuidado (Briñez A, 2013).

Por su parte, Chin y Kramer han propuesto un sexto patrón dentro del conocimiento disciplinar de enfermería, el cual ha sido denominado *Patrón de conocimiento emancipatorio*. Se define como un logro personal que le permite a la enfermera identificar dificultades en la sociedad y su estructura, reconocer la influencia política que genera situaciones de inequidad y justicia limitada, entre otros. (Briñez A, 2013) Dicho así, este patrón le permite a la enfermera realizar procesos críticos y reflexivos sobre la realidad social que enmarca la condición de salud y bienestar de las personas con las cuales interactúan durante las experiencias de cuidado.

Como se mencionó anteriormente, los patrones de conocimiento de enfermería son complementarios entre sí y permiten la comprensión y el análisis del acto de cuidado de enfermería en cada una de las situaciones que sus profesionales experimentan en la práctica cotidiana. Cuidados que operan gracias a la organización estructural del conocimiento

enfermero, el cual Fawcett describe en cinco elementos organizados según su nivel de complejidad, desde el más abstracto -metaparadigma-, hasta el más concreto –indicadores empíricos–.

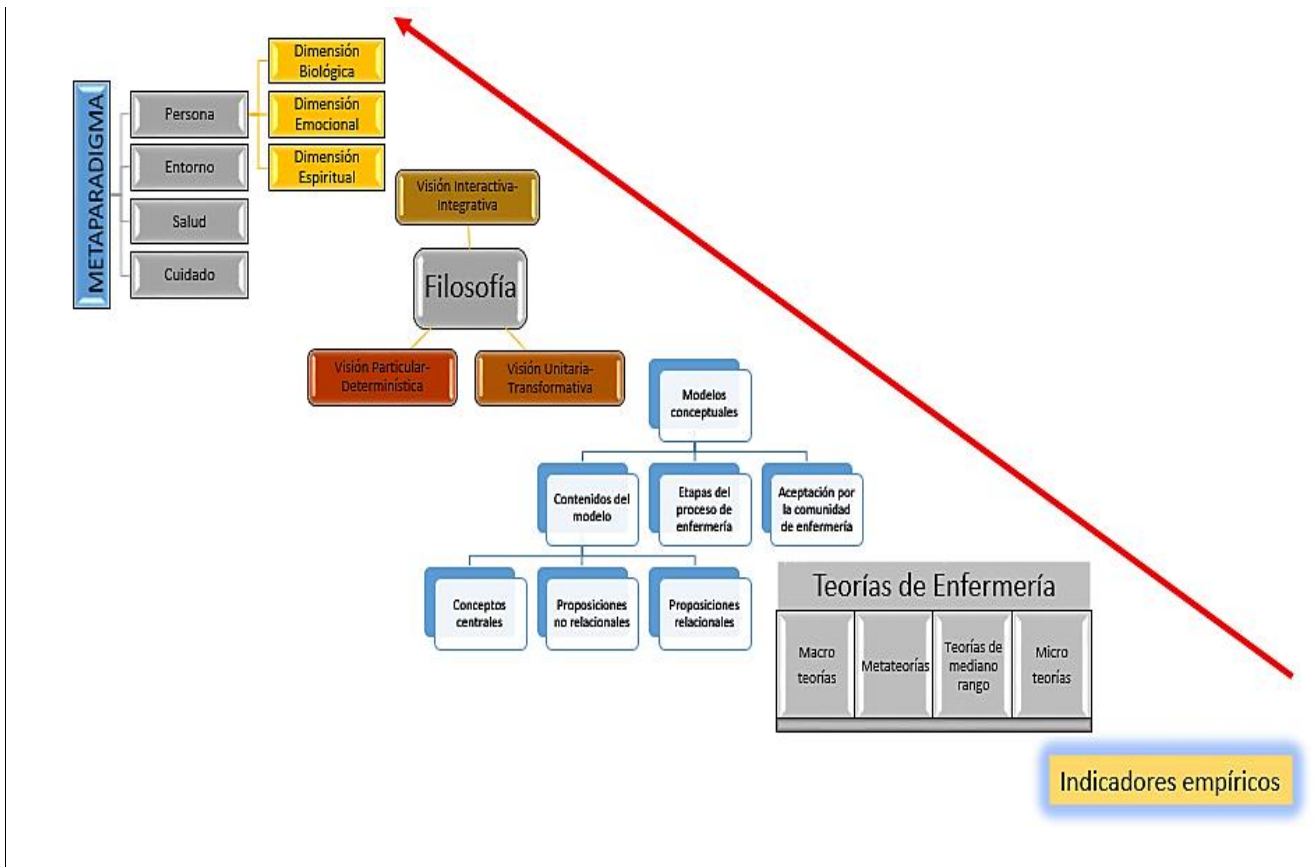


Figura 2

Fuente: Elaboración propia.

El nivel más abstracto del conocimiento disciplinar es denominado metaparadigma. Este define los conceptos sobre los cuales se identifica el fenómeno de interés de la profesión, permitiendo comprender las proposiciones que los describen y las relaciones que los explican. Para la enfermería los conceptos de interés son:

- **Persona:** hace referencia a los individuos, familias y grupos que interactúan con el profesional de enfermería durante diferentes experiencias vitales, las cuales determinan e influyen sobre su condición desde la dimensión biológica, emocional y espiritual.
- **Entorno:** mediante este concepto se hace referencia a todos aquellos factores internos y externos que están íntimamente relacionados con la persona. Se asocian con el lugar donde ocurre el encuentro de enfermería, con las condiciones económicas, culturales y sociales de la persona y, en general, con los espacios en que se lleva a cabo el acto de cuidado (ACOFAEN, 2006).
- **Salud:** hace referencia al estado de bienestar en el cual la persona se encuentra, no necesariamente se relaciona con la ausencia de la enfermedad. Por ende, se circunscribe a la capacidad de la persona de desarrollarse integralmente desde las potencialidades y los recursos reales con los cuales cuenta durante el encuentro con la enfermera.
- **Cuidado:** es un proceso continuo donde tanto la persona como el profesional de enfermería se ayudan mediante una relación recíproca para el mutuo desarrollo y transformación hacia mayores niveles de bienestar.

El metaparadigma como estructura del conocimiento enfermero se ha venido desarrollando desde mediados del siglo pasado y ha determinado el adelanto teórico del cuerpo de conocimiento disciplinar enmarcándolo en una unidad. Esto permite a los profesionales de enfermería fundamentar sus juicios y decisiones de cuidado en el análisis completo e integral del sujeto de cuidado. Así, la persona es reconocida como un ser multidimensional, compuesto por dimensiones biológicas, emocionales y espirituales que están influidas por un entorno. El entorno determina respuestas humanas en el continuo proceso de salud. Este último se expresa en la experiencia humana y es atendido por el profesional de enfermería mediante el desarrollo de actividades de cuidado.

Dicho abordaje excede la visión reduccionista, mecanicista y fragmentaria que imperó en las ciencias de la salud del siglo pasado y se acerca de forma más precisa a las nuevas tendencias de abordaje para la formación del recurso humano en salud del siglo XXI. Ahora se reconocen las interacciones de las personas con su entorno y la mutua afectación que dicha interacción puede generar. De allí ha surgido la llamada *atención Bio-sico-socio-ambiental*. Esto implica un abordaje que se conjuga con la visión interactiva-integrativa de la enfermería, en la cual el profesional de enfermería brinda atención a las personas de una manera integral porque no solo cuidan un cuerpo enfermo físicamente, sino que identifican y reconocen la importancia de otros aspectos implicados –psicológico, espiritual y social– (Bueno Robles, 2011). Además, impera un nuevo orden mundial, influenciado por fenómenos como el cambio climático, las frecuentes amenazas al ecosistema, la degradación del medio ambiente, los acelerados y no controlados dominios de la tecnología, las comunicaciones, la producción y reproducción en serie de nuevos recursos y procesos que se constituyen en amenazas reales y potenciales para la vida, la salud y el bienestar de todos (Alzate, 2007).

Las situaciones anteriormente descritas deben ser abordadas de forma multidisciplinaria con el fin de impactar las actuales condiciones de salud. Es por esto que la Enfermería, al ser reconocida como una disciplina profesional, sustentada por conocimientos propios y de ciencias naturales, sociales y humanísticas, que propende por el mantenimiento de la salud y la construcción de bienestar de las personas, familias y comunidades, se constituye en la aliada perfecta de la salud pública para impactar de forma positiva en las condiciones de salud de los pueblos, más aún cuando sus practicantes han reconocido la importancia de desarrollar una salud pública más social, humana y menos centrada en la enfermedad. Todo lo anterior permite comprender la complejidad de las construcciones, imaginarios, representaciones y experiencias vividas que las personas tienen sobre el proceso salud-enfermedad.

5. Pertinencia Y Propósitos Del Programa

5.1 Propósitos de formación del Programa

“Formar profesionales de enfermería con un alto valor académico, espíritu investigativo y de innovación empresarial, basado en valores éticos y morales, con un gran sentido social, responsabilidad y liderazgo que, a través de la aplicación de herramientas para el fortalecimiento de la salud pública, en torno al cuidado de la persona, la familia y la comunidad, generen procesos de transformación humana y social”

Apunta a fortalecer el currículo en los siguientes aspectos:

- Educación sólida en políticas públicas que les permita a sus enfermeros fijar criterios frente a las reformas de la salud, y las situaciones que ameriten el compromiso como profesión.
- Fuerte sustentación teórica de la disciplina, haciendo énfasis en su aspecto social.
- Compromiso real en cuanto a conocimientos y experiencias con el cuidado de enfermería a la familia.
- Propiciar espacios para la creatividad y la innovación.

Es así como se potencian las relaciones pedagógicas constructivas que permitan al estudiante una participación activa en la construcción de su propio conocimiento y el desarrollo de competencias actitudinales y procedimentales en su devenir como ser autónomo e innovador en su práctica profesional. Desarrollando procesos educativos innovadores que permitan la dinamización del conocimiento de enfermería a través de procesos articulados de teoría y práctica basados en los siguientes propósitos de formación:

- Contribuir con la formación de profesionales de enfermería que determinen como su objeto de estudio el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, y que este a su vez se constituya en la esencia de su saber, de su ser y su quehacer y que sean determinantes en su verdadera identidad profesional.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, por medio de la aplicación de estrategias en salud pública que propendan por el mejoramiento de la situación actual de la sociedad.
- Formar profesionales que potencien el desarrollo de la disciplina a través de su producción científica y un alto sentido de respeto por la condición humana.
- Potenciar la investigación propia de la disciplina para formular y validar modelos de enfermería

que sean pertinentes para la práctica del profesional de enfermería en contextos locales y globales.

- Contribuir con la formación de profesionales de enfermería con altos valores éticos, morales y sociales que le permitan interactuar en diferentes ámbitos.
- Fomentar el espíritu emprendedor en el proceso de formación de los futuros profesionales, permitiéndoles brindar soluciones específicas a las necesidades actuales de la sociedad, convirtiéndolos así en transformadores del entorno por medio de la generación de ideas creativas e innovadoras.

5.2 Objetivos del Programa:

- Formar profesionales de enfermería que determinen como su objeto de estudio el cuidado de la persona, la familia y la comunidad, constituyéndose en la esencia de su saber, de su ser y su quehacer y que sean determinantes en su identidad profesional.
- Desarrollar amplia visión de la salud pública, familiar y colectiva en el marco de las políticas vigentes en la aplicación de acciones en vigilancia en salud pública y en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Desarrollar durante el proceso de formación de los profesionales de enfermería, liderazgo y emprendimiento.
- Formar profesionales con cultura investigativa de la disciplina, que sean pertinentes para la práctica del profesional de enfermería en contextos locales y globales.
- Preparar profesionales de enfermería con valores éticos, morales y sociales que le permitan interactuar en diferentes ámbitos, aportando a la construcción de la sociedad.

5.3 Perfil profesional del egresado

El profesional de Enfermería egresado de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, será un profesional competente, con pensamiento crítico y reflexivo, creativo e innovador, respetuoso de las diferencias, con gran capacidad de liderazgo y espíritu emprendedor, que le permitirá gestionar e implementar proyectos de intervención y desarrollo. Contará con un alto sentido de responsabilidad social, con amplia visión de la salud pública, familiar y colectiva en el marco de las políticas vigentes. Siendo generador de propuestas en los determinantes sociales de la salud, en la aplicación de acciones en vigilancia en salud pública y en actividades de promoción de la salud y

prevención de la enfermedad, con capacidad de aplicar principios administrativos, científicos y éticos en su misión de brindar cuidado holístico al ser humano a través de las diferentes etapas del ciclo vital, generando cambios que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida del sujeto de cuidado, constituyéndose en un agente transformador de la cultura de la enfermedad hacia la cultura de la salud.

5.4 Perfil ocupacional del egresado

El profesional de Enfermería de la CUE podrá desempeñarse ocupacionalmente en diferentes roles:

Salud Pública: participando en el mantenimiento y mejoramiento de la salud de las comunidades, con el fomento de estilos de vida saludables y elaboración e implementación de proyectos en salud.

Asistencial: Brindando cuidado holístico, por medio del desarrollo de un juicio clínico que orienta las acciones hacia la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la atención, la rehabilitación, el cuidado paliativo y la gestión integral del riesgo del sujeto de cuidado según curso de vida en contextos intrahospitalarios de acuerdo a los niveles complejidad, así mismo brindará atención Y cuidados domiciliarios y será competente para trabajar con cuidadores y familias.

Comunitario: El egresado estará en capacidad de desarrollar diagnóstico, atención y cuidado comunitario a partir de la identificación de necesidades individuales familiares y colectivas, en los diferentes contextos rurales y urbanos, propendiendo por la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la rehabilitación y la gestión integral del riesgo, haciendo uso de los instrumentos de valoración familiar y comunitaria, aplicando los principios de la atención primaria en salud APS.

Docencia: Aportando a la transformación de pensamientos y actitudes y, de igual forma, participando en el diseño de proyectos educativos que transformen el desarrollo de la disciplina.

Investigación: diseñando y gestionando proyectos de investigación relacionados con el cuidado de enfermería. Así mismo, aportando a la generación de nuevo conocimiento de la disciplina.

Administración: haciendo uso del proceso administrativo en la dirección de los servicios de salud y las diferentes organizaciones.

Política: Participando en la formulación, diseño, implementación y control de las políticas, programas, planes y proyectos de atención en salud y enfermería, estableciendo y desarrollando políticas y modelos de cuidado de enfermería en concordancia con las políticas nacionales de salud. (Ley 266 de 1996).

Empresarial: participando en la creación y gestión de empresas tomando como base la formación en diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales, convirtiéndose en un profesional que genera oportunidades laborales y contribuyendo así en el desarrollo de la región.

6. Resultados de aprendizaje del profesional de enfermería

Atendiendo el llamado mundial del cuidado integral a la salud, la CUE AvH avanza en la comprensión, y adopción de una concepción integrada de los factores ambientales, sociales y los inherentes al comportamiento individual y colectivo del ser humano, como factores determinantes primarios de la situación de salud de las personas, familias y comunidades, en sus diferentes contextos.

Según el ministerio de educación del gobierno de Colombia, “los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico. Estas declaraciones deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable. Por lo tanto, se espera que los resultados de aprendizaje estén alineados con el perfil de egreso planteado por la institución y por el programa específico”. Decreto 1330 del 25 de julio del 2019.

En concordancia con lo anterior el programa de Enfermería de la CUE AvH, adopta los siguientes resultados de aprendizaje Tabla 2:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
RAP 1	Actúa en equipos interdisciplinarios y multisectoriales, con capacidad resolutive para satisfacer las necesidades de salud prioritarias, emergentes y especiales.
RAP 2	Gestiona los procesos de cuidado de las diferentes instituciones con acciones de liderazgo e innovación.
RAP 3	Implementa posibles soluciones a las necesidades actuales del contexto, aportando a la generación de ideas creativas e innovadoras
RAP 4	Participa en la formulación, diseño, implementación y control de las políticas, programas, planes y proyectos de atención en salud y enfermería.



RAP 5	Desarrolla procesos de aprendizaje con individuos, familias y comunidades en promoción del autocuidado y estilos de vida saludable que respondan a las necesidades del contexto
RAP 6	Ejecuta acciones de promoción de la salud, prevención, tratamiento, rehabilitación y paliación de la enfermedad y muerte digna.
RAP 7	Evalúa el cuidado de enfermería desde los contextos clínicos y comunitarios, cumpliendo con los estándares de calidad, proponiendo y ejecutando acciones de mejora
RAP 8	Aplica en el proceso de cuidado de enfermería los criterios y estándares de calidad en las dimensiones éticas, científicas y tecnológicas de la práctica disciplinar.
RAP 9	Emplea en la metodología del proceso de atención de Enfermería y el sustento teórico desde los patrones de conocimiento, modelos y teorías en su misión de brindar cuidado.
RAP 10	Ejerce su rol de enfermería de acuerdo con principios éticos, bioéticos y científicos, en contextos clínicos y comunitarios hacia el cuidado integral de la salud de la población, en el marco político legal vigente nacional e internacional.

Tabla 2 Resultados de Aprendizaje Propuestos para el Programa de Enfermería.

7. Organización Curricular

7.1 Conceptualización del currículo en la CUE AvH

7.1.1 Macro currículo:

Corresponde al marco general del programa que direcciona su objeto de estudio, justificación, propósitos de formación, resultados de aprendizaje generales y la identificación de sus componentes curriculares.

Este macro currículo adopta las visiones globales de la comprensión y un abordaje **sistémico-multidimensional** e integrador de situaciones de salud y enfermedad, pretende formar un enfermero con un **enfoque bio-psico-socio-ambiental**, capaz de promocionar la salud, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, mediar en el alivio del dolor, participar en la recuperación del sujeto de cuidado en el ámbito de formación de un enfermero. Esto se logra mediante la adopción de un **sistema pedagógico constructivista** característico del modelo de la CUE AvH y reflejado en el desarrollo de seminarios nucleares, el desarrollo transversal de diferentes áreas de formación como, investigación, bioética, los componentes de salud integral por cursos de vida, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, y grupos de riesgo como la ruta materno perinatal que involucra la mujer gestante y el recién nacido hasta los primeros 7 días del nacimiento. Así mismo, el desarrollo de diferentes aspectos del programa como líneas y semilleros de investigación, actividades de extensión y relacionamiento con el sector externo, la formación en investigación, innovación social en salud, internacionalización y la proyección social, se reflejan en un egresado con capacidad de gestión del conocimiento en el campo de la salud y con la intención y capacidad de desarrollar aportes concretos que apunten hacia los sistemas integrados de servicios de salud, articulados ya sea por proyectos de investigación.



Figura 3 Representación de los elementos macro curriculares que impactan al enfermero egresado

7.1.2 Meso currículo:

Corresponde a la estructuración académica que construye la mediación entre el macro y el micro currículo, elemento que se ejemplifica en el diseño de los seminarios nucleares como estrategias pedagógicas centradas en problemas de época con una articulación transcurricular. Este concepto adoptado en la CUE AvH, hace referencia a la unidad didáctica que materializa el modelo pedagógico constructivista.

El seminario nuclear, se entiende como formación investigativa, una vez que el objetivo de integrar las asignaturas en torno a un problema, implica la creación de ambientes de indagación, donde estudiantes y docentes tengan la posibilidad de reconocer los saberes; aplicar los conocimientos disciplinares y científicos; desarrollar habilidades profesionales y actitudes ciudadanas; que les brinden la posibilidad de pensar y plantear alternativas innovadoras a los problemas cognitivos y pragmáticos que se presentan en su formación. Por tanto, los resultados de aprendizaje investigativo se aplican en cualquiera de las etapas que se llevan a cabo en esta estrategia: desde la formulación del problema, la recolección y

análisis de información, la construcción de alternativas y la presentación de resultados. Si bien no se trata de convertir en investigadores a todos los egresados de la universidad, si se logran fortalecer sus prácticas profesionales en todos los aspectos, puesto que integrar los aprendizajes en búsqueda de soluciones ubica a los estudiantes en los contextos en los que sus conocimientos pueden aplicarse y genera en ellos una actitud de permanente lectura de su entorno, indagación y creatividad.

En su dimensión curricular, la estrategia del seminario nuclear es la organización que integra las asignaturas de un mismo periodo académico articuladas en función de un propósito común: la formación hacia resultados de aprendizaje propias del momento formativo que toma el estudiante. Cada seminario nuclear implica el desarrollo de 4 dimensiones:

Epistemológica: que plantea, problematiza y profundiza en los criterios del conocimiento que corresponde al problema abordado.

Disciplinar: que aborda los conceptos y teorías que sustentan el objeto de estudio.

Profesional: que contextualiza la aplicación de los contenidos disciplinares en la realidad social.

Metodológica: que plantea las técnicas e instrumentos con los que se aborda el problema, se aprenden contenidos, habilidades obteniendo resultados de aprendizaje transversales.

En su dimensión pedagógica, el seminario nuclear es una estrategia para el desarrollo del aprendizaje basado en problemas, puesto que permite relacionar los contenidos, procesos y herramientas, que se enseñan en varias asignaturas, para la construcción de una solución a un problema y generar un producto de aprendizaje que evidencien las capacidades adquiridas.

El seminario nuclear es más que un “semestre tradicional” ya que les exige la articulación constante de los conocimientos y la producción de diversas formas de expresarlo ante diversas poblaciones. Es así que el seminario nuclear ha quedado registrado en productos de conocimiento de carácter colectivo (foros, jornadas pedagógicas, etc.) y han sido divulgados a través de diferentes medios (revistas, folletos, plataformas virtuales etc.)

El seminario que tiene como eje integrador los problemas de época construidos por las comunidades académicas de los programas y actúa como foro académico y social que se nutre de las diferentes situaciones, de la cotidianidad y de los aportes de los actores que intervienen en el proceso, desde lo disciplinar o profesional.

De modo que el seminario nuclear se convierte en un ambiente de aprendizaje donde todos los sujetos que intervienen se benefician de la experiencia, los profesores enriquecen sus proyectos de investigación y proyección social, los estudiantes se apropian de teorías, métodos y técnicas de investigación para la construcción de su conocimiento y la comunidad en general se nutre de los resultados que se producen.

Proyecto Nuclear: En la CUE, se implementa el Proyecto Nuclear en todos los programas y en la mayoría de los semestres, como una práctica inherente al modelo, que le da sentido y orientación al seminario nuclear. Como condiciones claves se tiene en cuenta la etapa de formación de los estudiantes y la problematización de situación tomadas del contexto de aprendizaje (social, empresarial, profesional o científico), que sea lo suficientemente compleja para que su solución requiera: la integración de diferentes asignaturas; la cooperación, la planeación y el desarrollo a mediano plazo de una serie de procedimientos, técnicas, instrumentos disciplinares e interdisciplinares; el seguimiento, control y evaluación de un equipo de profesores; la puesta en escena de las competencias que corresponden al nivel académico en el que se encuentran los estudiantes y la consecución de metas que se manifiestan en la entrega final de un producto, o presentación de resultados.

Sin embargo, más allá del producto final lo que se espera con el Proyecto Nuclear es que se produzcan cambios significativos en los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes.

7.1.3 Micro currículo / plan de estudios:

El currículo del Programa de enfermería de la CUE AvH se fundamenta en la articulación holística de las áreas de formación disciplinar, su dimensión de formación humana, compromiso-responsabilidad social y espíritu emprendedor. En el plan de estudios se organizan los contenidos en 173 créditos académicos, entendiendo por crédito, la unidad de medida de trabajo académico equivalente a 48 horas; estos créditos están a su vez organizados por ciclos y los períodos académicos son de 18 semanas, lo que permite agotar todo el contenido curricular en 9 periodos bajo una modalidad presencial.

7.2 Organización por ciclos

Los programas profesionales de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt se organizan en tres grandes procesos formativos que en la Universidad se denominan Ciclos a saber:

Ciclo básico universitario (CBU) que consta de 15 asignaturas con 32 créditos.

Ciclo de fundamentación disciplinar: con 23 asignaturas y 67 créditos.

Ciclo profesional: que se conforma de 20 asignaturas con 74 créditos en total.

Están clasificados según las competencias genéricas de la educación superior y las competencias específicas para cada profesión. A través del Ciclo Básico Universitario aprende las habilidades necesarias que debe desarrollar cualquier persona que se desempeñe como profesional; con las asignaturas del Ciclo disciplinar adquiere los fundamentos conceptuales para la comprensión de la dimensión teórica de su disciplina y en el ciclo profesional se apropia de los conocimientos y habilidades que caracterizan el ejercicio de su profesión.

Si bien estos Ciclos permiten que la formación se estructure bajo la lógica de lo simple a lo complejo, no están separados por periodos académicos, ni organizados en orden secuencial. Las asignaturas se atribuyen a un ciclo, por el tipo de competencia que desarrollan, no por el momento cronológico de formación en que el estudiante se encuentra. De modo que un mismo semestre se compone de asignaturas que pertenecen a dos o tres ciclos.

7.2.1 Ciclo Básico Universitario (CBU).

Tiene como finalidad la formación en las competencias genéricas, que hacen referencia a las capacidades que todo profesional, independiente de su disciplina, debe desarrollar para su adecuado desempeño social y laboral. Asimismo, dan respuesta al desarrollo de las competencias genéricas planteadas por el MEN y el ICFES. Con el fin de responder a esta exigencia nacional y al perfil profesional que se propone para el egresado de la CUE AvH, las asignaturas del CBU ofrecen a los estudiantes: introducción en el horizonte institucional y el modelo pedagógico de la universidad, herramientas de aprendizaje para la vida profesional, formación intensiva en segunda lengua, elementos claves para la vida ciudadana y fundamentos teóricos y prácticos de la investigación científica (Tabla 3).

El ciclo básico universitario es el fundamento de la formación integral de los estudiantes de la CUE, en tanto que busca que vivan el proceso de la formación profesional con las habilidades cognitivas, herramientas de aprendizaje y actitudes sociales adecuadas para desenvolverse en la vida universitaria con éxito y satisfacción.

En función de la flexibilidad las asignaturas que corresponden al CBU se ofrecen para todos los programas académicos, a través de franjas horarias compartidas. El estudiante puede registrar la asignatura en el horario y modalidad (presencial o virtual) que más le convengan. Así mismo, la mayoría de éstas pueden ser homologadas por asignaturas equivalentes, vistas en la CUE AvH o en otras universidades.

CBU 2018		Resultados de aprendizaje /competencias que desarrolla
Asignatura	No. De Créditos	
Razonamiento Cuantitativo	2	Pensamiento matemático (MEN) Razonamiento cuantitativo (ICFES) Comunicación en lengua materna (MEN) Lectura crítica y comunicación escrita (ICFES) Desenvolverse en la vida universitaria (CUE AvH)
Lectoescritura	2	
Cátedra Alexander von Humboldt	2	
Fundamentos de Investigación	2	Cultura científica, tecnológica y gestión de la información (MEN)
Métodos de Investigación	3	
Investigación Disciplinar	2	
Tecnologías de la Información y la comunicación	2	Manejo de las tecnologías de la Información y comunicación. (MEN)
Ciudadanía	3	Ciudadanía (MEN) Competencias ciudadanas (ICFES)
Inglés (7 asignaturas: de 2 créditos cada una)	14	Comunicación en lengua internacional(MEN) Manejo de segunda lengua Ingles (ICFES)
Total, Créditos	32	

Tabla 3 Contenidos Ciclo Básico Universitario

La apropiación de las competencias genéricas no se agota en las asignaturas del ciclo básico; los aprendizajes se gestionan continuamente y se ponen en práctica en otras actividades académicas a través de las estrategias pedagógicas que propician la lectura crítica y la comunicación escrita; la comprensión de bibliografía y la comunicación en inglés; la aplicación del razonamiento cuantitativo en la resolución de problemas; el uso de plataformas virtuales y tecnologías de la comunicación y la información; la aplicación de métodos y técnicas de investigación para la formulación y ejecución de proyectos; las aptitudes ciudadanas en los entornos del aula, la comunidad académica y la vida cotidiana.

7.2.2 Ciclo Disciplinar Universitario (CDU)

Responde al desarrollo de los resultados de aprendizaje específicos, más propiamente las dimensiones cognitivas. Se trata del aprendizaje de los enfoques históricos, epistemológicos y filosóficos que fundamentan el campo del saber de la disciplina; y que los estudiantes comprendan los elementos teóricos y conceptuales que necesitan para dar sustento a su ejercicio profesional. Este ciclo cuenta con un total de 67 créditos (tabla 4).

CICLOS DE FORMACIÓN			
CICLO	Asignaturas	Semestre académico	Número de créditos
DISCIPLINAR	Matemática	I	2
	Morfología y valoración física	I	4
	Biología y metabolismo celular	I	4
	Epistemología teorías y modelos del cuidado de enfermería	I	2
	Introducción al cuidado	I	2
	Bioquímica	II	3
	Fisiología y valoración física	II	5
	Psicología	II	2
	Fundamentos y generalidades de salud pública	II	5
	Microbiología y parasitología	III	3
	Patología y valoración física I	III	2
	Fundamentos de farmacología I	III	2
	Psicología evolutiva	III	2
	Socio antropología	III	2
	Salud mental	III	2
	Salud familiar y comunitaria (Rutas Integrales de Atención en Salud I)	III	3
	Patología y valoración física II	IV	3
	Fundamentos de farmacología II	IV	3
	Atención de emergencias y desastres	IV	2
	Prevención de la enfermedad en la comunidad (Rutas Integrales de Atención en Salud II)	IV	3
Elementos del cuidado	IV	5	
Bioestadística	V	3	
Epidemiología	VI	3	
TOTAL DE CREDITOS			67
PORCENTAJE			39%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4 Contenidos ciclo Disciplinar Universitario.

7.2.3 Ciclo Profesional Universitario (CPU)

En este ciclo se clasifican las asignaturas que hacen énfasis en la formación de las competencias específicas para el desarrollo de las habilidades asociadas a las diferentes dimensiones del ejercicio de la profesión. Están dispuestas para contribuir de manera efectiva en la formación de los perfiles profesionales y ocupacionales. Este ciclo está conformado por 74 créditos. (tabla 5).

CICLOS DE FORMACIÓN			
CICLO	Asignaturas	Semestre académico	Número de créditos
PROFESIONAL	Dolor	IV	2
	Electiva complementaria I	V	2
	Protección específica y detección temprana en el adulto y adulto mayor	V	2
	Cuidado al adulto y adulto mayor	V	8
	Electiva profesional I	VI	2
	Protección específica y detección temprana en la mujer, gestante, recién nacido y pareja	VI	2
	Cuidado de la mujer, gestante, RN y pareja	VI	8
	Electiva complementaria II	VII	2
	Protección específica y detección temprana en el niño y el adolescente	VII	2
	Cuidado al niño y al adolescente	VII	8
	Electiva profesional II	VII	2
	Ética y bioética	VIII	4
	Gestión del cuidado	VIII	8
	Seguridad y salud en el trabajo	VIII	2
	Gestión Integral del riesgo	VIII	3
	Teoría general de proyectos	IX	2
	Metodología para el desarrollo de proyectos en salud	IX	6
	Fundamentos de emprendimiento y mercadeo	IX	3
Administración de proyectos en salud	IX	3	
Políticas públicas y proyectos sociales	IX	3	
TOTAL DE CREDITOS			74
PORCENTAJE			43%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 5 Contenidos ciclo Profesional Universitario.

Teniendo en cuenta esta formación por ciclos, el plan de estudios y los resultados de aprendizaje del programa, estos últimos se postulan tal cual se declararon en el perfil de egreso permitiendo una transformación cualitativa y un compromiso ético por una formación de calidad centrada en el estudiante.

Como elementos flexibles en el Plan de estudios, se ofrece la modalidad de electiva: Complementaria y profesional que los estudiantes seleccionan libremente de la oferta institucional.

7.3 Lineamientos Curriculares de la CUE AvH

Como guía institucional a los aspectos curriculares de todo Programa, todo miembro de la comunidad académico-administrativa debe remitirse y apoyarse en el Documento *Lineamientos Curriculares de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt*.

8. Perfil De Ingreso Programa De Enfermería

Para la Universidad, la admisión es el acto por el cual se le otorga a una persona natural, el derecho a ser estudiante de alguno de los programas académicos ofrecidos por la CUE AvH, y para el programa de Enfermería, el admitido debe contar con las Competencias vocacionales, valores y principios éticos y morales que le permitan formarse como Enfermero en los estándares exigidos por la profesión en Colombia y el mundo; en el mismo sentido, debe demostrar disciplina y hábitos relacionados con la lectura.

En concordancia con lo anterior, el programa de Enfermería tiene establecido un proceso de admisión conformado por tres pruebas a saber;

1. Resultados Pruebas SABER 11.
2. Examen de conocimientos generales, propio del programa de Enfermería de la CUE AvH. el cual será presentada en plataforma Moodle por cada persona inscrita.
3. Entrevista semiestructurada para la identificación de competencias vocacionales, valores y principios del aspirante.

8.1 Requisitos de Admisión.

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt admitirá en calidad de estudiante, a los aspirantes que cumplan con los siguientes requisitos.

- Haber cumplido con el pago del formulario de inscripción.
- Diligenciar el formulario de inscripción y los anexos requeridos totalmente y de manera oportuna con la información requerida sin faltar a la verdad.
- Acreditar el título de bachiller o de su equivalencia en el exterior debidamente reconocido de conformidad con la ley.
- Presentar acta de grado
- Acreditar el certificado de examen del Estado, o su equivalente en el exterior, debidamente reconocido de conformidad con la Ley.
- Presentar y aprobar el proceso de selección establecido por la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

- Ser aceptado por el comité de admisiones.

La admisión estará condicionada a la disponibilidad de cupos para el programa, de acuerdo a los autorizados por el Ministerio de Educación Nacional con ocasión del Registro calificado otorgado en el año 2019. El proceso de selección se entenderá como un concurso y serán admitidos los aspirantes con las mejores calificaciones en el proceso de selección de acuerdo con los lineamientos institucionales.

9. Evaluación

9.1 Aspectos generales de la evaluación

La evaluación es un proceso integral y permanente que busca interpretar comprender y valorar el aprendizaje del estudiante, con el fin de promoverlo o de aplicar las estrategias de mejoramiento que garanticen la calidad de la formación. Las notas de calificación tendrán en cuenta las competencias necesarias que incluyen, conocimientos, habilidades, y actitudes que el estudiante deberá desarrollar de acuerdo con los propósitos de formación en cada uno de los programas que ofrece la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

El programa cuenta con una visión de la evaluación como un proceso que debe ser formativo, enriquecedor y permanente para el estudiante. Esta evaluación abarca múltiples dimensiones desde la valoración por los actores del proceso de enseñanza

- aprendizaje con la auto- co- y hetero-evaluación, por sus aspectos a evaluar con dimensiones como el ser-saber y hacer, y en su tipo de valoraciones con escalas cuantitativas, cualitativas y formativas (figura 4).

Dando así, un panorama donde estas dimensiones se pueden configurar de distintas formas, por ejemplo, una autoevaluación del ser en una escala cuantitativa, o una co-evaluación (por parte de compañeros de un mismo grupo) del ser en una escala cualitativa. Siendo responsabilidad del docente el diseño específico de estos elementos para construir una evaluación que le permita al estudiante ser consciente de su progreso para lograrlos resultados de aprendizaje planteados.

Figura 2. Aspectos de la evaluación.



9.2 Estructura evaluativa

Cortes evaluativos I a IX semestre: Durante el ciclo de formación académica se realizarán tres cortes académicos evaluativos (Artículo 69. Reglamento estudiantil vigente). Las fechas de cada corte se establecen en el calendario académico, cada corte discrimina su porcentaje evaluativo en tres parámetros cuyo porcentaje es definido y adaptado semestre a semestre por el comité curricular. Actualmente los porcentajes de cada corte se establecen de la siguiente manera (tabla 6).

DURACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL SEMESTRE	CORTE 1	CORTE 2	CORTE 3
18 SEMANAS	30%	30%	40%

Tabla 6 Momentos evaluativos semestre académico.

Los requisitos mínimos evaluativos por cada corte incluyen:

- **Parcial escrito u oral:** Componente evaluativo a nivel conceptual por asignatura.
- **Notas previas:** Componente que puede incluir, trabajos, quices, prácticas, talleres y demás actividades desarrolladas en el semestre.
- **Proyecto de seminario nuclear y producción bibliográfica:** componente que será aplicable a las asignaturas definidas por el comité curricular de manera particular por semestre de acuerdo a

las actividades planteadas en el seminario nuclear específico, pueden incluir la realización de trabajos escritos, exposiciones, talleres y elementos argumentativos y de discusión.

Teniendo en cuenta los aspectos anteriores y los resultados de aprendizaje a desarrollar en cada asignatura los profesores pueden diseñar sus rúbricas de evaluación para hacer retroalimentaciones más precisas y particulares a los estudiantes. En los planeadores de cada asignatura se debe registrar el plan a desarrollar a nivel de contenidos, estrategias didácticas, rúbricas y elementos evaluativos.

- **Cortes evaluativos en asignaturas teórico prácticas:** Las asignaturas clínicas, correspondientes a los semestres IV a VIII, incluye la salud integral por cursos de vida, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez, y grupos de riesgo como la ruta materno perinatal.

Pruebas intermedias: estas pruebas tienen como objetivo evaluar los logros curriculares de programa e institucionales, alcanzados por el estudiante con los créditos cursados y aprobados hasta el momento de la prueba; adicionalmente permiten realizar seguimiento a los resultados de aprendizaje declarados para el profesional de enfermería de la CUE AvH. Estas son pruebas de carácter obligatorio que los estudiantes presentan una vez culminan el VII semestre académico y su aprobación es requisito para continuar con los semestres siguientes del programa.

Las pruebas intermedias se realizarán bajo las modalidades de examen, el tiempo y la ponderación para la calificación final se definen por el Comité Curricular del Programa y posterior aprobación del Comité de Facultad, en concordancia con el desarrollo curricular.

La calificación de las pruebas intermedias de carrera se obtiene del promedio ponderado de las notas obtenidas en los diferentes exámenes que se apliquen. Esta calificación debe ser igual o superior a tres cinco (3.5), para considerarse aprobada. Las mismas, tendrán lugar según calendario académico una vez terminado VII semestre, incluyendo fechas para el recurso de habilitación de aquellos estudiantes que obtuvieron nota inferior a tres cinco (3.5), este recurso es solo por una vez en el periodo, de seguirlo reprobando, deberá reservar cupo y presentar el examen en la siguiente convocatoria semestral de examen intermedio de carrera o pagar derechos pecuniarios correspondientes a los exámenes intermedios de carrera para tener el derecho a presentarlos nuevamente.

Los exámenes que realizarán los estudiantes se fundamentan y guardan relación con los ciclos formativos

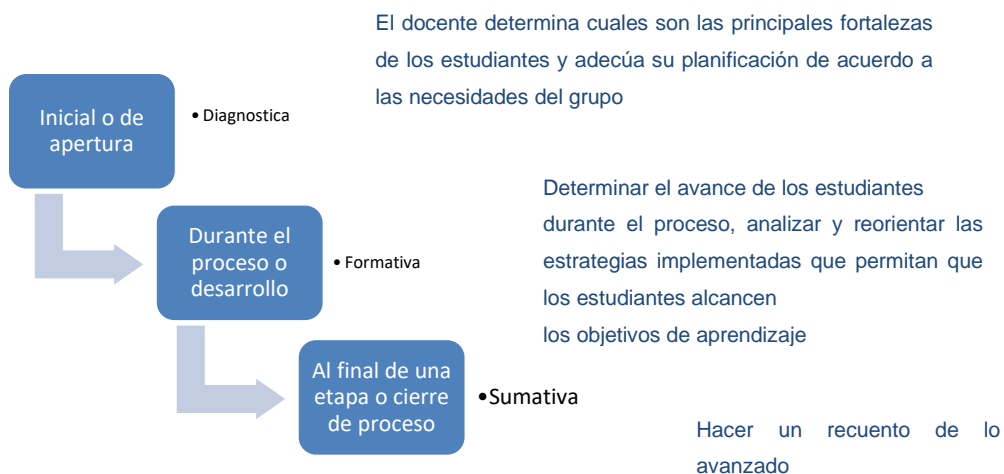
del programa, escogiendo las siguientes áreas para el desarrollo de sus contenidos:

1. Lectoescritura
2. Razonamiento cuantitativo
3. Patología y valoración física
4. Farmacología
5. Salud pública
6. Cuidado al adulto y adulto mayor
7. Cuidado a la mujer, gestante el recién nacido y la pareja
8. Cuidado al niño y al adolescente

Cada evaluación tendrá una ponderación del doce punto cinco por ciento (12,5%) para un total del cien por ciento (100%) en las ocho evaluaciones.

9.3 Momentos de la evaluación:

La construcción de una secuencia tiene como punto de partida una serie de aspectos formales que emanan del plan de estudios, y particularmente del programa en el que se inscribe. Es el resultado de proponer una serie de actividades de aprendizaje con orden entre sí. Se trata de dar respuesta a una serie de principios que se derivan de una estructura didáctica propia de cada estrategia (actividades de apertura, desarrollo y cierre) en vez de presentar actividades aisladas. Tales estrategias, permiten generar procesos centrados en el aprendizaje del estudiante, con un contexto que se acerque a la pertinencia de los diferentes saberes en situaciones reales, y con un reconocimiento de los diversos estilos de aprendizaje y procesos intelectuales que se dan al aprender. En la conformación de esta propuesta de actividades subyace además una perspectiva de evaluación formativa. Aquí deben quedar claras las evidencias que permitan evaluar el logro continuo del RDA propuesto y desde luego dar la retroalimentación de manera oportuna.



Fuente: Elaboración propia

Figura 4 Momentos de la evaluación de RA

9.4 Actividades evaluativas más frecuentes en el programa de Enfermería

Como guía general para evaluar una actividad se espera de antemano y en concertación con los estudiantes que:

1. Tenga unos criterios explícitos, claros y concertados.
2. Porcentajes evaluativos definidos en la estructura evaluativa
3. Tipo de calificación (escala evaluativa) o si la evaluación será formativa (se dará un juicio de valor sin una nota específica).

A continuación, se presentan algunas actividades y elementos claves para tener en cuenta al momento

de diseñar una evaluación, estos elementos pueden ser complementarios entre distintas actividades formativas se pueden mezclar para lageneración de una rúbrica específica.

<p>Evaluación en situaciones reales o auténticas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utiliza escenarios reales o situaciones que representan una problemática (Empresas e instituciones de práctica, escenarios docencia-servicio) - El estudiante puesto en escenarios reales fortalece su aprendizaje y aprende a afrontar situaciones. - Se toman para la evaluación los casos o problemas más cercanos a la realidad. (Problemas de época del seminario nuclear) - Integra para la resolución de problemas: Estrategias para abordar el problema, conocimientos teóricos, juicios críticos y aplicación de procedimientos para su solución.
<p>Evaluaciones con Simulaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los Simuladores son Herramientas tanto para el aprendizaje como para la evaluación. - Situaciones reales simplificadas en donde se modifican variables y parámetros - Los estudiantes enfrentan retos inciertos, alcanzables, superables y divertidos - Los juegos (Empresariales) se construyen en torno a la resolución de problemas y algunos se hacen de manera colaborativa (trabajo en equipo) - se determina un criterio de selección que incluya elementos clave de la competencia y refleje la complejidad de la vida real.

<p>Evaluación mediante procesos de investigación o con base en problemas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Están presentes una situación problematizadora abierta y una descripción incompleta del problema - La evaluación es utilizada para la reflexión y para registrar el avance en el proceso de análisis. - Selección del problema con alto contenido contextual. - Organizar trabajo en equipos lo que favorece procesos de evaluación colectiva. - La evaluación está inmersa en todo el proceso y los estudiantes pueden autoevaluarse.
<p>Evaluación de ejecuciones con matrices de valoración o rúbricas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El uso de matrices de valoración o rúbricas sirven para explicar los elementos a observar, los criterios de calidad y facilitan el proceso de evaluación (Montgomery 2002) - Permite dar a conocer a los estudiantes con anticipación, los elementos y criterios que se aplicaran en la evaluación. - Se evalúan competencias transversales. - Se determina con claridad la importancia de las matrices de valoración en la ejecución. - Las matrices y rúbricas deben estar descritas en términos de fácil comprensión (Evaluado-evaluadores) - Definir con claridad las escalas de medida: Cantidad, frecuencia, intensidad.

<p>Evaluación con múltiples instrumentos y en varios momentos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de diferentes instrumentos de medición y evaluación permite inferir el nivel del logro o dominio de competencias y el desarrollo del pensamiento complejo. - La calidad de la evaluación se incrementará en la medida en que se seleccione una combinación de métodos de evaluación. - Juicio situacional: enfrenta situación real de la vida profesional. - Prueba de muestra de trabajo: ambiente simulado donde se ejecuta la acción con las fuentes y herramientas que estarán a disposición en el contexto real. - Evaluación de desempeño en el trabajo: demuestra la competencia en el contexto real de trabajo y es observado y evaluado.
<p>Evaluación con base en evidencias recolectadas en portafolios de trabajo y bitácoras</p>	<p>El portafolio de trabajo ofrece la posibilidad de evaluar coleccionar los trabajos que cuenten la historia de esfuerzo, progreso y logro en un área específica. Debe incluir: la participación del estudiante en la selección del contenido, los lineamientos para su selección, criterios para juzgar el mérito y la evidencia de la reflexión del estudiante (Anter & Spendel, 1992).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Debe especificar su propósito, describir las evidencias y características que nos demuestren el aprendizaje logrado. - La reflexión sobre la forma y logro del aprendizaje. - La diferencia con una bitácora de registro es que esta no incluye reflexión sobre los aprendizajes logrados.

<p>Autoevaluación y co-evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La autoevaluación y la evaluación entre pares (co-evaluación) son estrategias orientadas a promover el aprendizaje. - Permiten desarrollar en los estudiantes la capacidad de evaluar el trabajo por sí mismos, lo que los habilita para emprender un aprendizaje auto-dirigido a lo largo de su vida (Carless et al., 2007, citado por Padilla & Gil, 2008). - El ejercicio de evaluar el propio desempeño y el de los compañeros enseña a los estudiantes a reconocer los elementos importantes en la resolución de las tareas, a comparar diferentes alternativas y estrategias de solución y a identificar los errores. - Permiten verificar la calidad de su propio trabajo.
<p>Evaluación o evaluación con base en TIC</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las TIC nos ofrecen amplias posibilidades de implementar diferentes estrategias de evaluación. En algunas plataformas se cuenta con la facilidad de aplicar pruebas o evaluaciones en línea. - La comunicación a distancia favorece, en tiempo real o asíncrona, llevar a cabo acciones de enseñanza-aprendizaje que el estudiante puede ejecutar a su ritmo, evaluaciones formativas con realimentación y evaluaciones automáticas. - Algunos elementos tecnológicos clave para desarrollar ambientes de aprendizaje y evaluación formativa (Daly, Pacher, Mor, & Mellar, 2010): Velocidad, capacidad, procesamiento, comunicación, construcción y representación y mutabilidad.

Tabla 7 Estrategias Para La Evaluación

9.5 Evaluación y seguimiento de los Resultados de aprendizaje del programa

La evaluación de resultados de aprendizaje de programa, se constituye para la CUEAvH como el proceso dinámico mediante el cual el programa de enfermería, se hacen cargo del seguimiento, evaluación y mejora continua del currículo, en armonía con el cumplimiento del perfil de egreso por parte de los estudiantes y la normatividad existente, la CUEAvH comprende que los resultados de aprendizaje y su medición deben ser incorporados al proceso de autoevaluación y al sistema de aseguramiento de calidad, permeando la cultura académica e institucional, así mismo se alinea con la reglamentación nacional en educación superior incorporando los resultados de aprendizaje como indicadores de logro de los procesos académicos del programa (Consejo Nacional de Educación Superior, 2020).

En consonancia con lo anterior, la institución asume la propuesta y el modelo desarrollado por Graichen (2020) quien entre otras cosas argumenta que evaluar los resultados de aprendizaje del programa, permite valorar el nivel de contribución al crecimiento y desarrollo académico de los estudiantes no desde lo individual sino como grupo; de igual manera asume que todo este entramado es un proceso de mejoramiento continuo que impacta los planes de evaluación, los métodos de medición y por ende el mejoramiento curricular y académico del programa.

La medición de los resultados de aprendizaje del programa, está compuesta por la evaluación interna y la evaluación externa (Graichen, 2020).

La evaluación externa de los resultados de aprendizaje, es comprendida como los mecanismos planteados por la corporación para determinar el desempeño laboral de sus egresados en relación a los resultados de aprendizaje planteados por el programa académico. A continuación, se presentan una serie de mecanismos a utilizar para abordar dicho tipo de evaluación.

Mecanismos de evaluación externa:

- Grupo focal a empresarios
- Grupo focal egresado
- Agencias de acreditación
- Encuestas a empresarios
- Entrevistas a empresarios

- Encuestas a egresados
- Entrevistas a egresados
- Exámenes definidos el estado

La evaluación interna, es asumida como el proceso mediante el cual se realiza el seguimiento al logro de los resultados de aprendizaje a partir del desempeño de los estudiantes, esta se configura a partir de un proceso sistemático definido por el comité curricular del programa, que consiste en la selección de determinadas asignaturas, momentos y actividades evaluativas durante y hasta finalizar el plan de estudios para monitorear el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Mecanismos de evaluación interna

- Evaluación de actividades en aula
- Evaluación de prácticas
- Evaluaciones finales a través de pruebas saber pro
- Pruebas intermedias (VII semestre)

Momentos de evaluación de resultados del programa. El comité curricular está encargado de revisar, diseñar y supervisar el currículo académico del programa, asegurando que los resultados de aprendizaje sean pertinentes, actualizados y alineados con los estándares profesionales y las necesidades del campo de la enfermería.

Uno de los componentes esenciales del proceso de aseguramiento de la calidad educativa es la evaluación de los resultados de aprendizaje. Para llevar a cabo esta tarea de manera efectiva, se establece un comité evaluador de resultados de aprendizaje, el cual está compuesto por diferentes miembros clave que representan diferentes perspectivas y roles dentro del programa de enfermería.

El programa de enfermería define **tres momentos** para monitorear el logro de los resultados de aprendizaje, **uno**, a través de cada asignatura del plan de estudios, **dos**, los proyectos del seminario nuclear y **tres**, las prácticas clínicas y comunitarias de V, VIII y IX semestre.

Los miembros del comité evaluador son los siguientes:

1. Decano: Como máximo representante académico de la institución, el decano aporta su visión institucional y estratégica para asegurar la coherencia y la calidad del programa de enfermería en general.
2. Coordinación Académica: Este rol se encarga de coordinar y supervisar aspectos académicos del programa, asegurando que los contenidos, métodos de enseñanza y evaluación sean adecuados y estén alineados con los objetivos educativos.
3. Coordinación de Práctica: Esta posición se enfoca en la gestión de las experiencias prácticas de los estudiantes, asegurando que estén expuestos a situaciones reales y relevantes en entornos de atención médica.
4. Docente del Programa: El profesor del programa de enfermería aporta su experiencia en la enseñanza y evaluación de los contenidos específicos del plan de estudios.
5. Estudiante del Programa: La perspectiva del estudiante es esencial para evaluar la efectividad de los métodos de enseñanza y la relevancia de los resultados de aprendizaje en la práctica estudiantil.
6. Egresado del Programa: Los egresados del programa aportan su experiencia en el mundo laboral de la enfermería y pueden evaluar cómo los resultados de aprendizaje se traducen en habilidades y conocimientos aplicables en su desempeño profesional.
7. Externo Representante de Convenio Docencia Servicio: Este miembro puede ser un profesional de La salud con experiencia en el ámbito clínico, representante de una institución de salud o un colaborador externo que tenga un acuerdo de colaboración con la institución educativa. Su aporte es valioso para asegurar que los resultados de aprendizaje se alineen con las necesidades de la práctica y la comunidad de salud.

El comité evaluador se reúne periódicamente para analizar y valorar la efectividad de los resultados de aprendizaje, identificar áreas de mejora, realizar ajustes al currículo si es necesario y garantizar que los graduados del programa estén bien preparados para enfrentar los desafíos de la profesión de enfermería.
Principio del formulario.

Funciones del comité

- Monitorear el grado de desarrollo alcanzado por los estudiantes a través del proceso formativo
- Determinar si se alcanzaron o no los niveles de desempeño deseados (Lo logra satisfactoriamente, lo logra aceptablemente)
- Identificar a nivel curricular los ajustes que se requieran para garantizar el proceso de mejora continua.

Instrumentos para evaluación de los resultados de aprendizaje.

Para el monitoreo de los resultados de aprendizaje el programa de enfermería cuenta con una rúbrica definida de manera institucional que valora los niveles de desempeño de cada estudiante y de cada grupo de estudiantes, donde se identifican los resultados de aprendizaje del programa y cuáles son los indicadores definidos para lograr el resultado de aprendizaje; esta rúbrica se aplica en los tres momentos establecidos por el programa y valora los niveles de desempeño como se muestra en la tabla, teniendo como niveles de desempeño esperados lo logra aceptablemente y lo logra satisfactoriamente.

NIVELES DE DESEMPEÑO			
Lo logra satisfactoriamente (4,0 - 5,0)	Lo logra aceptablemente (3,0 - 3,9)	Lo logra deficientemente (2,0 - 2,9)	No lo logra o lo logra insuficientemente (0,0 -1,9)

Tabla. Niveles de desempeño frente a los resultados de aprendizaje del programa.

10. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PROCESO FORMATIVO

Según el proyecto educativo institucional (PEI) la Corporación asume el crédito académico como una unidad de valoración y medida de la actividad académica del estudiante, de acuerdo con el Decreto 808 de 2002. En consecuencia, comprende el Sistema de Créditos como el conjunto de relaciones curriculares que permiten la interacción entre el tipo de espacios académicos, las estrategias metodológicas y los tiempos que el estudiante dedica a las actividades académicas presenciales y de trabajo personal, sea este individual o colectivo.

Teniendo en cuenta lo reglamentado por el MEN y coherente con la política institucional de créditos académicos de CUE AvH, donde se expresa que un crédito valora el trabajo académico del estudiante e incluye el trabajo presencial y el que se realiza de manera independiente, dando soporte a que un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante. Así mismo, los Créditos Académicos permiten organizar el trabajo y el esfuerzo del estudiante en cada área, curso, asignatura, proyecto o actividad, en

cada período académico y en el conjunto de los procesos de formación. En este sentido, y de acuerdo con dicha política, el programa de Enfermería asume una relación:

- Para las asignaturas que conforman el área de Ciencias Básicas y Biológicas (morfología y valoración física, biología y metabolismo celular, bioquímica, fisiología y valoración física, microbiología y parasitología, patología y valoración física I y II, fundamentos de farmacología I y II), se establece una relación de 1:1 una (1) hora de trabajo directo por una (1) de trabajo independiente queriendo decir esto que si un crédito está representado en 48 horas, al tener esta relación 24 horas serán de trabajo directo y las otras 24 de trabajo independiente, Lo anterior teniendo en cuenta, que son asignaturas que por su complejidad necesitan una mayor cantidad de horas con acompañamiento directo.
- Para las asignaturas teóricas pertenecientes a las otras áreas, la relación será de 1:2 una (1) hora de trabajo directo por dos (2) horas de trabajo independiente, queriendo decir esto que, si un crédito está representado en 48 horas, al tener esta relación 16 horas corresponderán a trabajo directo y las otras 32 serán de trabajo independiente.
- En cuanto a las asignaturas teórico prácticas se da una relación de 2:1 dos (2) horas de trabajo directo por una (1) hora de trabajo independiente queriendo decir esto que, si un crédito está representado en 48 horas, al tener esta relación 32 horas serán de trabajo directo y las otras 16 de trabajo independiente, esto teniendo en cuenta, la necesidad que tienen el estudiante de tener un mayor número de horas de trabajo en escenarios reales. (ver anexo Política de créditos académicos)

A continuación, se presenta la tabla de distribución de créditos académicos, donde se expresan el número total de créditos académicos del programa de Enfermería y el número de créditos por áreas de formación del currículo.

Distribución De Los Créditos Académicos	
Total, de créditos académicos:	173
Número de semanas por semestre	18
Número de créditos obligatorios:	165
Número de créditos electivos:	8
Número de créditos por áreas de formación del currículo	
Complementaria	35
Investigación	7
Ciencias básicas y biológicas	29
Ciencias sociales y humanas	10
Salud pública	35
Cuidado	43
Emprendimiento	14

Fuente: elaboración propia.

Tabla 8 Distribución De Créditos Académicos.

En la siguiente tabla se muestra el plan de estudios con la asignación de créditos académicos y su relación semestral con las horas de trabajo presencial y de trabajo independiente.

Tabla 9 Plan De Estudios, Con Distribución De Créditos Académicos.

Asignatura teórica (T)/teórico-práctica (T/P)	Curso - Modulo -Asignatura	Créditos Académicos	Horas de trabajo académico					Relación horas htd/hti
			Horas presenciales (HP)		Horas totales de trabajo presencial (HTTP)	Horas de trabajo independiente (HTI)	Horas de trabajo totales (HTT)	
			Horas teóricas (HT)	Horas prácticas (HdP)				
SEMESTRE I								
T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HTI
			HT	HdP				
T	Segunda lengua Ingles I	2	64	0	64	32	96	2 a 1
T	Tecnologías de la información y la comunicación	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Lectoescritura	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Matemática	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Morfología y valoración física	4	64	32	96	96	192	1 a 1
T	Biología y metabolismo celular	4	64	32	96	96	192	1 a 1
T	Epistemología teorías y modelos del cuidado de enfermería	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Introducción al cuidado	2	32	0	32	64	96	1 a 2
TOTAL		20	352	64	416	544	960	
SEMESTRE II								
T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HTI
			HT	HdP				
T	Segunda lengua Ingles II	2	64	0	64	32	96	2 a 1
T	Razonamiento cuantitativo	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Catedra "Alexander von Humboldt"	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Bioquímica	3	48	24	72	72	144	1 a 1
T	Fisiología y valoración física	5	80	40	120	120	240	1 a 1
T	Psicología	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Fundamentos y generalidades de salud pública	5	80	0	80	160	240	1 a 2
TOTAL		21	368	64	432	576	1008	

SEMESTRE III

T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HI
			HT	HdP				
T	Segunda lengua Inglés III	2	64	0	64	32	96	2 a 1
T	Ciudadanía	3	48	0	48	96	144	1 a 2
T	Microbiología y parasitología	3	54	18	72	72	144	1 a 1
T	Patología y valoración física I	2	32	16	48	48	96	1 a 1
T	Fundamentos de farmacología I	2	32	16	48	48	96	1 a 1
T	Psicología evolutiva	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Socio antropología	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Sahd mental	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Sahd familiar y comunitaria (Rutas integrales de atención en sahd I)	3	48	0	48	96	144	1 a 2
TOTAL		21	374	50	424	584	1008	

SEMESTRE IV

T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HI
			HT	HdP				
T	Segunda lengua Inglés IV	2	64	0	64	32	96	2 a 1
T	Patología y valoración física II	3	48	24	72	72	144	1 a 1
T	Fundamentos de farmacología II	3	36	36	72	72	144	1 a 1
T/P	Atención de emergencias y desastres	2	27	37	64	32	96	2 a 1
T/P	Prevención de la enfermedad en la comunidad (Rutas integrales de atención en sahd II)	3	43	53	96	48	144	2 a 1
T/P	Elementos del cuidado	5	70	90	160	80	240	2 a 1
T	Dolor	2	32	0	32	64	96	1 a 2
TOTAL		20	320	240	560	400	960	

SEMESTRE V

T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HI
			HT	HdP				
T	Segunda lengua Inglés V	2	64	0	64	32	96	2 a 1
T	Fundamentos de Investigación	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Bioestadística	3	48	0	48	96	144	1 a 2
T/P	Protección específica y detección temprana en el adulto y adulto mayor	2	28	36	64	32	96	2 a 1
T/P	Cuidado al adulto y adulto mayor	8	112	144	256	128	384	2 a 1
T	Electiva complementaria I	2	32	0	32	64	96	1 a 2
TOTAL		19	316	180	496	416	912	

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT
PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA PEP
PROGRAMA DE ENFERMERÍA 2021



SEMESTRE VI								
T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HI
			HT	HdP				
T	Segunda lengua Ingles VI	2	64	0	64	32	96	2 a 1
T	Métodos de investigación	3	48	0	48	96	144	1 a 2
T	Epidemiología	3	48	0	48	96	144	1 a 2
T/P	Protección específica y detección temprana en la mujer, gestante, recién nacido y pareja	2	28	36	64	32	96	2 a 1
T/P	Cuidado de la mujer, gestante, RN y pareja	8	112	144	256	128	384	2 a 1
T	Electiva profesional I	2	32	0	32	64	96	1 a 2
TOTAL		20	332	180	512	448	960	

SEMESTRE VII								
T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HI
			HT	HdP				
T	Segunda lengua Ingles VII	2	64	0	64	32	96	2 a 1
T	Investigación disciplinar	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T/P	Protección específica y detección temprana en el niño y el adolescente	2	28	36	64	32	96	2 a 1
T/P	Cuidado al niño y al adolescente	8	112	144	256	128	384	2 a 1
T	Electiva profesional II	2	32	0	32	64	96	1 a 2
T	Electiva complementaria II	2	32	0	32	64	96	1 a 2
TOTAL		18	300	180	480	384	864	

SEMESTRE VIII								
T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HI
			HT	HdP				
T	Ética y bioética	4	64	0	64	128	192	1 a 2
T/P	Seguridad y salud en el trabajo	2	20	44	64	32	96	2 a 1
T/P	Gestión integral del riesgo	3	32	64	96	48	144	2 a 1
T/P	Gestión del cuidado	8	76	180	256	128	384	2 a 1
TOTAL		17	192	288	480	336	816	

SEMESTRE IX								
T T/P	Asignatura	Créditos Académicos	HP		HTTP	HTI	HTT	HD/HI
			HT	HdP				
T/P	Teoría general de proyectos	2	26	38	64	32	96	2 a 1
T/P	Metodología para el desarrollo de proyectos en salud	6	86	106	192	96	288	2 a 1
T/P	Fundamentos de emprendimiento y mercadeo	3	44	52	96	48	144	2 a 1
T/P	Administración de proyectos en salud	3	44	52	96	48	144	2 a 1
T/P	Políticas públicas y proyectos sociales	3	44	52	96	48	144	2 a 1
TOTAL		17	244	300	544	272	816	

10.1 Distribución de las horas de trabajo presencial y de trabajo independiente, y el logro del crédito académico.

Con el fin de proporcionar los espacios necesarios para facilitar al estudiante la adquisición e integración de conocimientos y de habilidades, encaminados al logro de los objetivos y resultados de aprendizaje propuestos que reflejan el perfil profesional del Enfermero Humboldt, se han organizado las actividades académicas tanto las de trabajo directo como las de trabajo independiente (autónomo) en diversos ambientes tales como; espacios físicos (aulas), espacios virtuales (plataformas), asesorías, proyecto nuclear, laboratorios, salidas pedagógicas, prácticas extramurales, simulación clínica, prácticas clínicas, foros y eventos de educación continuada.

Total Créditos del Programa	Total Número Horas				
	HT	HdP	HTIP	HII	HTT
173	2798	1546	4344	3960	8304
	64%	36%	52%	48%	100%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 10 Distribución De Horas De Trabajo.

Es importante señalar que el plan de estudios del programa de Enfermería privilegia la formación teórica en conjunto con el ejercicio práctico, con el fin de integrar las competencias disciplinares y profesionales para la prestación de un cuidado con calidad. En consecuencia, se han concebido 8 espacios fundamentales en la formación de los estudiantes: Aula de clase física, aula de clase virtual, asesorías de clase, proyecto nuclear, laboratorios de ciencias básicas, laboratorios de simulación clínica, aula 3D y prácticas en contextos clínicos y comunitarios.

10.2 Actividades académicas

10.2.1 Trabajo presencial y autónomo

Para el desarrollo de las actividades formativas se cuentan con diferentes metodologías tanto en la

presencialidad como en el trabajo independiente:

- **Trabajo presencial en aula**, entendido como aquel que facilita el trabajo de docentes y estudiantes en un mismo espacio físico (aulas de clase) y está enfocado en dinámicas de grupo, solución de situaciones problemáticas en equipo, lecturas compartidas, talleres. Cada sesión de trabajo presencial debe ser un espacio para la reflexión y para poner en común las dificultades con los textos básicos y complementarios ligados a la “lectura de contexto”, para considerar los puntos de vista de los demás y generar desde allí nuevos conocimientos, con el fin de aclarar y debatir las dudas, avances temáticos y los nexos conceptuales más relevantes.
- **Trabajo autónomo e independiente**, entendido como el desarrollo de las estrategias necesarias de autonomía y flexibilización que se vinculan estrechamente con las actividades temáticas presenciales, con el fin de que el estudiante profundice su campo ocupacional a través de materiales de consulta, lecturas autorreguladas, realización y comprobación de prácticas, conformación de los soportes o evidencias de producto que permitan legitimar sus opiniones y argumentaciones en la discusión o elaboración de resultados tales como mapas conceptuales, mapas de ideas, informes, etc.

La no Presencialidad exige que los estudiantes desarrollen de manera autónoma actividades por lo menos, en tres niveles:

- En primer lugar, de **lectura**, lo que busca mejorar el poder de conceptualización acerca de la temática en discusión, basada en apropiación, interacción y profundización de los textos por parte de los estudiantes.
- En segundo lugar, de **consulta** en fuentes diversas, buscando con ello que el pensamiento crítico del estudiante se contextualiza en la realidad inmediata, con base en indagaciones pluralistas que profundicen sus percepciones.
- En tercer lugar, de **escritura**, lo que pretende, al finalizar las etapas de conceptualización y contextualización, que se realice un trabajo de reflexión y apropiación argumental crítica, relacionando los conocimientos con escenarios del mundo real y proponiendo alternativas discursivas enfocadas a la resolución de problemas. Esto permite la capacitación para el ejercicio de problematizar el conocimiento teórico, potenciando el pensamiento crítico y creativo.

10.2.2 Actividades académicas en espacios virtuales.

Para el desarrollo de actividades virtuales el programa de Enfermería cuenta con plataformas de

tecnologías de la información y la comunicación, como Moodle, Q10, acceso a bases de datos científicas y recursos bibliográficos virtuales (E-books), a los cuales los estudiantes pueden acceder de forma remota y desarrollar actividades de trabajo independiente.

Todos los docentes del programa tienen la posibilidad de implementar un espacio de aprendizaje virtual en la plataforma Moodle para desarrollar todos los contenidos y actividades académicas relacionados con sus asignaturas para tal fin los docentes reciben capacitación por parte del líder de virtualización de la universidad a su ingreso al programa y deben gestionar la creación de su curso en línea, aplicando todo el proceso definido.

Con la plataforma académica **Q10** que es un Sistema de información de registro y control académico a través del cual se gestionan los procesos de matrícula además de toda la información de la estructura evaluativa y las calificaciones obtenidas por los estudiantes, las cuales el docente directamente debe registrar en dicha plataforma.

10.2.3 Asesorías de Clases

Las asesorías de clase son espacios de acompañamiento, ofrecidos a los estudiantes de cada una de las asignaturas, en tiempos diferentes a los de las clases regulares, con el fin que el docente refuerce o resuelva inquietudes, a quienes lo requieran, respecto a los temas abordados al interior de sus asignaturas, permitiendo con ello, el alcance de los objetivos de las mismas.

Las asesorías aportan en la construcción e interiorización de conceptos; en esta vía se fomenta un mecanismo directo de seguimiento al trabajo autónomo del estudiante y se brinda una retroalimentación constante.

Las asesorías que brinda el docente deben ser asignadas por él mismo en jornadas pertenecientes a las horas de trabajo independiente del estudiante, se deben asignar horarios y mecanismos para el encuentro, ya sea presencial, virtual (reunión por meet, zoom, etc.), vía correos electrónicos, diálogos en espacio virtual de la respectiva asignatura en la plataforma Moodle, telefónico, etc. los encuentros pueden ser individuales o en grupos pequeños con un mismo tema para asesorar y debe dejarse el registro en el respectivo formato (asesoría docente) establecido por la universidad, donde se consigna la fecha y hora, el tema y los participantes de la sesión realizada.

10.2.4 Laboratorios

La universidad cuenta con tres espacios para el abordaje de las ciencias básicas los cuales son:

- Laboratorio de biología, anatomía e histología, el cual le permite a los estudiantes el reconocimiento celular, de tejidos, de órganos y sistemas como componente fundamental para el conocimiento y formación académica específica de las competencias propias de la formación profesional.
- El laboratorio de química y microbiología cuenta con materiales, equipos y personal calificado para asesorar de manera permanente a los docentes y estudiantes acerca de macromoléculas, identificación de microorganismos y su efecto en el cuerpo humano.
- El Laboratorio de biología molecular, apoya los procesos educativos y de investigación, proporcionando los espacios, implementos, equipos y reactivos, para que los estudiantes evidencien y participen de procesos tales como la clonación de ADN para la secuenciación o para producción de proteínas recombinantes con fines médicos, la filogenia basada en ADN, el diagnóstico mediante el polimorfismo de la longitud de los fragmentos de restricción de trastornos hereditarios, las pruebas de paternidad, el análisis funcional de genes, en la detección y diagnóstico de enfermedades infecciosas y producción de pruebas diagnósticas, etc. La obtención de estos espacios permite abrir un campo de investigación amplio en biología molecular y en diferentes ramas de las ciencias de la salud.

Las prácticas de laboratorios se plantean como actividades complementarias a los contenidos temáticos de las asignaturas. En este espacio el estudiante puede experimentar en espacios que simulan condiciones reales (realización e interpretación de paraclínicos, manejo del microscopio, observación de cortes histopatológicos, utilidad de coloraciones) de forma experimental; la finalidad principal de este tipo de prácticas está dirigida a fortalecer en el estudiante competencias de correlación clínica y apropiación del conocimiento, conexión con la utilidad de estas herramientas, limitaciones de paraclínicos en la práctica clínica y accesibilidad a los mismos teniendo en cuenta el contexto de nuestro sistema de salud, guías y protocolos de enfermería.

- Laboratorios de simulación clínica en los cuales, el estudiante realizará las prácticas estructurando escenarios en los que puedan desarrollar las habilidades propias de atención en salud, contando con simuladores y equipos de tecnología avanzada, así como los insumos necesarios para llevar a cabo el cuidado de Enfermería de acuerdo al curso de vida y los diferentes

niveles de atención y de complejidad.

10.2.5 Actividades académicas relacionadas con el seminario nuclear

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt implementa el proyecto de seminario nuclear como una estrategia pedagógica para el desarrollo del Aprendizaje Basado en Problemas, puesto que permite relacionar los contenidos, procesos y herramientas, que se enseñan en varias asignaturas cada semestre del programa, para la construcción de una solución a un problema de época y generar un producto de aprendizaje que evidencien las capacidades adquiridas.

El ABP como Aprendizaje Basado en Problemas, ha derivado en una estrategia pedagógica que contempla actividades que pueden hacerse aplicando un método específico en un lapso corto de tiempo, por ejemplo, planteándoles un problema que ha sido tomado del contexto real al que para solucionarlo deben aplicar un razonamiento matemático. Sin embargo, es posible hacer que la resolución de problemas no se limite a la aplicación de un solo procedimiento, sino que permita la integración de conocimientos que se llevan a cabo en varias etapas, como la formulación de una propuesta, la selección de un método, muchas veces de investigación, y la ejecución de actividades orientadas a construir la respuesta y generar productos. Es así que el Aprendizaje Basado en Problemas deriva en el aprendizaje basado en Proyectos, también reconocido por las siglas ABP, que ha resultado ser una de las estrategias más efectivas de llevar a los estudiantes a la producción de experiencias de aprendizaje significativo, puesto que los proyectos permiten cumplir con todas las condiciones que plantea el constructivismo.

Los seminarios nucleares se organizan para cada semestre académico, de manera que alrededor del eje problematizador definido por los estudiantes, participan los docentes líderes de las asignaturas que componen el micro currículo de ese semestre, orientando a los estudiantes en la búsqueda sistemática de la información y en la comprensión de conceptos conllevando a los estudiantes a los análisis y posibles soluciones del problema de época, como producto final de integración se realiza una ponencia ante el grupo de estudiantes, docentes y administrativos del programa, adicionalmente se genera informe escrito tipo científico (producción bibliográfica), los cuales son retornados al programa y almacenados como evidencia de la implementación de esta herramienta pedagógica desde la apertura del programa de enfermería.

Las temáticas de los seminarios nucleares definidos para ser desarrollados en cada semestre se especifican en la siguiente tabla.

Tabla 11 Proyectos De Seminarios Nucleares En El Currículo.

PROYECTO NUCLEAR I SEMESTRE
Epistemología teorías y modelos del cuidado de enfermería
Introducción al cuidado
PROYECTO NUCLEAR II SEMESTRE
Psicología
Fundamentos y generalidades de salud pública
PROYECTO NUCLEAR III SEMESTRE
Psicología evolutiva
Socio antropología
Salud mental
Salud familiar y comunitaria (Rutas Integrales de Atención en Salud I)
PROYECTO NUCLEAR IV SEMESTRE
Patología y valoración física II
Fundamentos de farmacología II
Atención de emergencias y desastres
Prevención de la enfermedad en la comunidad
Elementos del cuidado (Rutas Integrales de Atención en Salud II)
PROYECTO NUCLEAR V SEMESTRE
Fundamentos de Investigación
Bioestadística
Protección específica y detección temprana en el adulto y adulto mayor
PROYECTO NUCLEAR VI SEMESTRE
Métodos de investigación
Epidemiología
Protección específica y detección temprana en la mujer, gestante, recién nacido y pareja
Cuidado de la mujer, gestante, RN y pareja
PROYECTO NUCLEAR VII SEMESTRE
Investigación disciplinar
Protección específica y detección temprana en el niño y el adolescente
Cuidado al niño y al adolescente
PROYECTO NUCLEAR VIII SEMESTRE
Seguridad y salud en el trabajo
Gestión del riesgo
Gestión del cuidado
PROYECTO NUCLEAR IX SEMESTRE
Teoría general de proyectos
Metodología para el desarrollo de proyectos en salud
Fundamentos de emprendimiento y mercadeo
Administración de proyectos en salud
Políticas públicas y proyectos sociales

Fuente: elaboración propia.

10.2.6 Salidas pedagógicas

Son estrategias que permiten la formación del estudiante de Enfermería de forma integral; con la ejecución de estas actividades el estudiante adquiere destrezas relacionadas con la intervención en la comunidad, competencias comunicativas bajo el contexto de las condiciones de la región. Las salidas pedagógicas pueden dividirse en **visitas guiadas** (a sitios de práctica con constante supervisión del docente responsable y el anfitrión de la institución, toda acción de los estudiantes en la institución visitada necesita de la aprobación de los responsables); **visita de observación** (actividad similar a la visita guiada, sin embargo en este tipo de visita nunca el estudiante, puede realizar intervenciones); **salidas de campo** (actividades en las que se puede aplicar un protocolo previamente aprobado, intervenciones y registro de actividades); **participación en eventos científicos y de extensión**(participación de los estudiantes en calidad de asistente o participante a simposios, congresos, encuentros, voluntariados, y otros eventos de extensión de docencia o investigación), **prácticas académicas** (actividades que fomentan el desarrollo de competencias prácticas en el ciclo disciplinar y profesional).

10.2.7 Prácticas en escenarios comunitarios

Los escenarios comunitarios permiten que el estudiante desarrolle su capacidad de comunicación, habilidades de identificación de problemas, alternativas de prevención e intervención. Estos escenarios además de favorecer el desarrollo de destrezas en el estudiante, beneficia también a la comunidad y fortalece el modelo biosicosocioambiental, pilar de nuestro programa.

Las prácticas comunitarias tienen un lugar destacado en el diseño de las actividades académicas correspondientes al componente práctico de algunas asignaturas especialmente en el ciclo profesional, direccionadas hacia los resultados de aprendizaje de la Salud Pública y epidemiología en los campos de actuación, Salud integral de la mujer, del niño y del adulto, en escenarios como centros de salud, Centros de atención de ancianos, Centros de atención a la infancia del Instituto colombiano de Bienestar familiar (ICBF), Instituciones educativas, Centros de atención ambulatoria básica, etc.

El seguimiento a las actividades programadas en escenarios comunitarios se realiza mediante la supervisión y verificación de la asistencia de los grupos de estudiantes asignados con el docente respectivo, así como la recolección del registro de personas atendidas y las actividades realizadas en cada jornada

10.2.8 Prácticas de la formación

El programa de enfermería de la CUE, de acuerdo al enfoque bio-psico-socio ambiental y siendo coherente con la fundamentación teórica, metodológica y el objeto epistemológico de la disciplina y de acuerdo con las normas que regulan el ejercicio profesional, propenderá por una formación integral que le permitirá posteriormente al egresado desempeñarse en diferentes escenarios de la salud con el nivel de competencia científica y profesional que las funciones y los roles propios del profesional de enfermería requieren. El plan de estudios contiene actividades académicas teórico-prácticas en las que se desarrollan las competencias, destrezas y actitudes profesionales.

La práctica se concibe como una estrategia pedagógica que se articulará con el proceso desarrollado en los espacios teóricos, comprendiendo así que no existe una separación en el proceso de enseñanza-aprendizaje, por el contrario, existe una sinergia perfecta, la cual se dará entre los escenarios teóricos y prácticos, permitiendo el desarrollo de las competencias determinadas al inicio de cada periodo de formación.

El programa cuenta con escenarios de práctica en diferentes niveles de atención y diferentes contextos que permiten desarrollar actividades académicas pertinentes para la formación del estudiante conforme a lo estipulado en la ley de Talento Humano en Salud 1164 de 2007. De igual manera se cuenta con laboratorio de simulación clínica como escenario de práctica propio, el cual facilita experiencias que permitirán desarrollar aprendizaje significativo a través del contacto con la simulación de situaciones, procedimientos y técnicas que permiten que el estudiante adquiera habilidades previas al desarrollo de la práctica en escenarios reales.

Teniendo en cuenta lo anterior se programan prácticas en contextos comunitario, de simulación y clínico,

El estudiante de Enfermería, inicia práctica formativa en los contextos clínicos y comunitarios a partir de:

- IV Semestre con Práctica de Fundamentos de enfermería y cuidado básico.
- V Semestre con Práctica de Cuidado integral al adulto y adulto mayor.
- VI Semestre con Práctica de cuidado integral a la mujer, gestante, recién nacido y pareja.
- VII Semestre con Práctica de Cuidado integral al niño y el adolescente.
- VIII Semestre con Práctica de Gerencia del Cuidado
- IX Semestre con Práctica de Emprendimiento en enfermería.

La distribución de las horas correspondientes a la práctica clínica en relación con las horas de aula, se ha diseñado de manera progresiva a medida que el estudiante avanza en su tránsito por el ciclo profesional, lo cual se resume en el siguiente cuadro:

Tabla 12 Distribución De Horas Correspondientes A La Práctica Clínica En Relación Con Las Horas De Aula.

Semestre	Nombre de la práctica	Semanas de práctica por semestre	Horas prácticas semanal	Horas prácticas por cada semestre
Cuarto	Fundamentos de enfermería y cuidado básico	10	18	180
Quinto	Cuidado integral al adulto y adulto mayor	10	18	180
Sexto	Cuidado integral a la mujer, gestante, recién nacido y pareja	10	18	180
Séptimo	Cuidado integral al niño y el adolescente	10	18	180
Octavo	Gerencia del cuidado	12	24	288
Noveno	Emprendimiento en enfermería	10	30	300

Fuente: elaboración propia.

Las prácticas formativas, están reguladas mediante el **Reglamento de prácticas del programa de Enfermería**, y el Decreto 7380 del 2021, para la relación de la Institución con los centros docencia-servicio, con los cuales se han establecido los convenios necesarios para la formación del talento humano en salud.

Esta relación con las Instituciones se vigila y controla por medio de los Comités docencia-servicio en los cuales participa un funcionario administrativo (Coordinador de prácticas clínicas, coordinador de convenio docencia-servicio y/o Decano) y un estudiante representante del programa que esté realizando prácticas clínicas en el escenario específico donde se desarrolla el Comité, es una oportunidad importante para el mejoramiento continuo de los convenios docencia- servicio y para el fortalecimiento del proceso formativo de los estudiantes en la fase práctica, así como para el seguimiento y mejora continua del desempeño docente, toda vez que estos comités se convierten en el escenario para detectar las fortalezas y oportunidades de todos los actores que participan en dicho proceso formativo.

10.3 Opciones de grado

Las opciones de grado para los estudiantes de la Corporación Universitaria Alexander von Humboldt se encuentran consignadas en el acuerdo **003 del 2015**, el cual permite evidenciar las posibilidades y flexibilidad que tienen los estudiantes de los diferentes programas de la CUE AvH, para obtener el título profesional, además de los requisitos que exige cada programa.

- Pasantía o Judicatura: Se trata de una práctica diferente a las prácticas obligatorias del plan de estudios, que se realiza, en una entidad pública o privada, una vez el estudiante ha finalizado con su plan de estudios.
- Trabajo de grado: Ejecución de un Proyecto de emprendimiento I+D+I, Monografía o Proyecto de investigación sobre un tema o contenido específico del programa académico cursado.
 - El proyecto de investigación científica o tecnológica.
 - El proyecto de desarrollo tecnológico.
 - El proyecto de innovación tecnológica.
- Estudiante emprendedor: Es el proyecto de creación de empresa, que presenta y ejecuta un estudiante, dando respuesta a las necesidades locales, regionales y nacionales.
- Coterminal: Hace referencia a la posibilidad de realizar una especialización o maestría ofrecidos por la universidad o universidades en convenio que permitan esta opción de grado.
- Asignatura o diplomado internacional: Consiste en la posibilidad que tiene el estudiante de participar en una asignatura o curso a realizarse en otro país, relacionado con el área de conocimiento de su programa académico.
- Diplomado de Profundización en el pregrado respectivo con la CUE: Consiste en la posibilidad que tiene el estudiante de realizar un diplomado en un tema relacionado con el área de conocimiento de su programa, que le permita profundizar o actualizar los conocimientos adquiridos en el respectivo programa.
- Semillero de investigación: Modalidad de formación que fomenta la investigación en un proceso transversal a la formación académica.

10.4 Requisitos de grado

Los requisitos de grado se encuentran establecidos en el Reglamento Estudiantil en su Capítulo XI, Artículo 115, así:

- Haber obtenido un promedio general acumulado igual o superior a 3,3 en el programa en el cual se encuentra matriculado.
- No encontrarse vinculado a un proceso disciplinario ni en cumplimiento de una sanción.
- Cumplir con los requisitos particulares exigidos por cada programa y los generales para todos los estudiantes, los cuales deberán ser informados oportunamente.
- Cancelar los derechos de grado exigidos por la Universidad, y estar a paz y salvo por todo concepto con la institución.
- Haber presentado el Examen de Calidad de la Educación Superior (SaberPro) reglamentado por el ICFES.
- Haber cumplido con los créditos deportivos y culturales requeridos en cada programa durante el transcurso de su carrera.

11. Relación Con El Sector Externo

11.1 Proyección Social Y Extensión

La relación entre la institución y el sector externo se fundamenta en aspectos definidos a través de la política de proyección social que la corporación ejerce con sus grupos de interés; en dicha política están enmarcados los principios y valores, misión y visión institucional; cuya relación se fundamenta en el marco normativo de la educación superior, partiendo desde el derecho a la educación consagrado en la Constitución Política de Colombia, lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y Colciencias, contemplando la importancia de integrar a los procesos de la educación superior con las políticas del Estado, el fomento de la participación ciudadana, la formación integral, la generación de conocimiento aplicado y la responsabilidad que las Instituciones de Educación Superior - IES tienen con la sociedad en general.

La Corporación, asume la Proyección Social desde la contribución al desarrollo de una sociedad mejor, que propende por la democratización del conocimiento y asume esta función sustantiva como la oportunidad de mejorar la calidad de vida de la sociedad, es decir, la Proyección Social de esta institución coadyuva a la transformación de las realidades sociales del contexto donde tiene influencia, es la base del desarrollo institucional, materializado como política interna, la cual se asume como un compromiso con la región y el estado, en la formación de estudiantes integrales, fundamentados en valores y conocimientos, sensibles a las problemáticas sociales que el mundo le presenta.

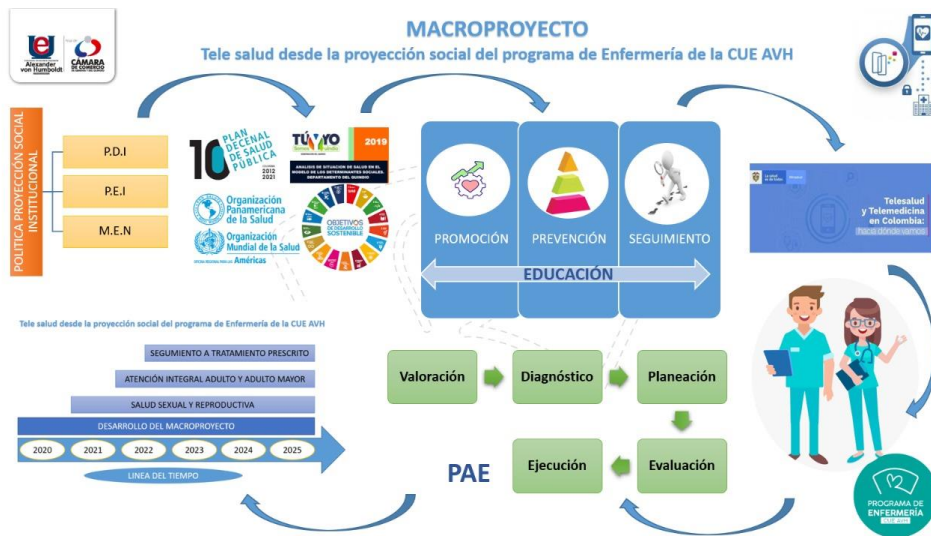
La política institucional de proyección social se enmarca en la generación de conocimientos y prestación de servicios que propendan por el mejoramiento de la situación actual de la sociedad, esta política se inserta dentro de la formación de excelencia académica, el sentido humano y servicio a la comunidad.

El programa de Enfermería es consciente de que el departamento requiere de intervenciones urgentes de carácter intersectorial que promuevan el desarrollo social y el bienestar regional, es por ello que se ha asumido un compromiso integral con la salud de la población quindiana en condición de vulnerabilidad, a través del desarrollo de planes de acción que se enmarcan dentro de la estrategia nacional de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación de Colciencias esta estrategia se desarrolla a través de los componentes de gestión social, extensión y cooperación y programa de egresados, los cuales buscan fortalecer los pilares sociales del departamento del Quindío y contrarrestar el impacto social en el área de salud pública derivados de una actividad económica regional debilitada.

El programa de enfermería de la CUE, no siendo ajeno al compromiso social que tiene con la comunidad, generando relaciones sinérgicas entre empresa y sociedad dando especial importancia a los sectores menos favorecidos a través de la articulación de docencia, investigación y proyección social.

Con el objetivo de definir un panorama durante los próximos años, frente a los intereses del programa, en materia de proyección con la comunidad, se diseñarán proyectos que permitirán impactar a la comunidad, teniendo en cuenta las necesidades del contexto.

Figura 5 Proyectos De Proyección Social.



Tele salud desde la proyección social del programa de Enfermería de la CUE AVH



11.2 Relación Docencia Servicio

La relación docencia servicio se estructura bajo la normatividad vigente en el decreto 780 de 2016 y el Acuerdo 003 del consejo nacional para la formación y el desarrollo del talento en salud; generando los escenarios de práctica necesarios para el desarrollo de las actividades académicas relacionadas con la adquisición de resultados de aprendizaje, habilidades y destrezas del enfermero CUE AvH.

El programa desarrolla la relación docente asistencial a la luz del decreto 780 de 2016 el cual regula la relación docencia-servicio para los programas de formación de talento humano del área de la salud a través de convenios institucionales en los distintos niveles del sector salud y otros sectores.

Teniendo en cuenta lo anterior el programa cuenta con los siguientes escenarios de práctica tanto clínicos como comunitarios y con los cuales tiene convenios establecidos según la normatividad vigente.

(Tabla 13).

Institución	Nivel de complejidad
ESE Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios	Alto
Clínica La Sagrada Familia	Alto
ESE Hospital la Misericordia Calarcá	Medio
Red Salud (UIS-CAA del Sur- CS Correa Grillo, CS Piloto Uribe)	Bajo
ESE Hospital Roberto Quintero Villa Montenegro	Bajo
ESE Hospital Sagrado Corazón de Jesús Quimbaya	Bajo
ESE Hospital Pio X de La Tebaida	Bajo
ESE Hospital San Vicente de Paul Filandia	Bajo

Tabla 13 Convenios docencia-servicio Programa de Enfermería.

Adicional a los convenios Docencia-Servicio, el programa cuenta con otros convenios interinstitucionales enunciados en la tabla número 14.

Institución	Nivel de atención	Escenario de práctica
Secretaría de Educación Municipal	NA	Administrativo y Comunitario
Secretaría de Salud Municipal	NA	Administrativo y Comunitario
Coohobienestar CDI (Centro de desarrollo Infantil)	NA	Administrativo y Comunitario
Laura Vicuña	NA	Administrativo y Comunitario
Centro de Bienestar del Anciano El Carmen	NA	Administrativo y Comunitario

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 14 Otros Convenios Docencia-Servicio.

12. Internacionalización

La internacionalización en la CUE AvH se ha convertido en un proceso de transformación institucional, que tiene como objetivo la integración de la dimensión internacional e intercultural en la misión y principios de la institución; siendo un proceso transversal que requiere innovación curricular, cambio organizacional, fomento de la movilidad y de la investigación académica internacional, actualización del perfil del personal académico y administrativo, apuntando así a la excelencia en docencia, investigación y extensión.

En este sentido, para llevar a cabo lo expuesto la CUE AvH, se han planteado cuatro ejes fundamentales, que están incluidos en el Plan de Desarrollo Institucional:

- a) Gestión internacional
- b) Movilidad académica
- c) Internacionalización de la investigación
- d) Internacionalización en casa (Internacionalización del Currículo)

Con el objetivo de viabilizar los ejes definidos en dicha política la ORI ha gestionado 27 convenios con universidad e instituciones reconocidas a nivel internacional, con miras al fortalecimiento de las funciones sustantivas.

Teniendo en cuenta los aspectos institucionales en torno a los procesos de internacionalización y en concordancia con nuestro modelo pedagógico, el programa de Enfermería generará espacios que permitan incorporar dichos procesos a la vida universitaria así:

- Movilidad estudiantil: Desplazamiento de estudiantes de los diferentes programas, hacia instituciones extranjeras o de instituciones extranjeras hacia programas de la CUE AvH, para participar en diferentes tipos de actividades académicas e incentivar el intercambio de conocimiento.
- Internacionalización en casa: Impulsar una cultura de internacionalización dentro la CUE, sin recurrir al desplazamiento de la comunidad académica. Crear la conciencia de la importancia entre la comunidad académica de participar y hacer uso de los beneficios de los convenios y becas internacionales. Incentivar el aprendizaje de un segundo idioma,

que facilite la interacción con personas de otras nacionalidades y el desarrollo de competencias interculturales. Gestionar la inclusión de una visión internacional en el currículo, para facilitar la movilidad académica y desarrollar competencias interculturales y lingüísticas.

- Internacionalización del Currículo: Conjunto de variables académicas, administrativas y tecnológicas para la formación integral de profesionales globalmente competitivos, que permitan su participación en convocatorias internacionales, publicaciones en inglés entre otros.
- Eventos con participación internacional: Ofrecimiento a la comunidad local del acercamiento a un contexto globalizado mediante actividades realizadas al interior de la institución con participación internacional o con la participación en eventos en el extranjero.

De otra parte, a nivel institucional, la ORI, realiza la oferta constante de actividades encaminadas al fortalecimiento de la internacionalización en todas líneas.

13. Investigación

Desde el PEI la investigación se identifica esta como “la estrategia fundamental del desarrollo académico y profesional de la institución por cuanto permitirá ahondar en la realidad de la región, la sociedad y por ende en las organizaciones e instituciones” y como visión institucional se plantea esta como una herramienta esencial para llevara cabo el eje misional de generar conocimiento, y articulado desde las líneas de investigación institucionales.

La investigación para el programa de Enfermería, es un elemento sobre el cual debe girar la formación, en tanto los procesos de producción y divulgación del conocimiento dependen del desarrollo de dicha formación en las diferentes áreas.

Por lo tanto, la investigación, se considera como un espacio que dinamiza los procesos académicos y a su vez impacta los ámbitos sociales, económicos, políticos y ambientales; en este sentido, la investigación no se limita a las fronteras de la universidad, involucra las esferas de la vida social, más que un objeto de estudio, como la posibilidad del desarrollo y la calidad de vida de los participantes.

El proceso de investigación del programa de Enfermería está diseñado de acuerdo con los lineamientos generales de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, en el que se considera el desarrollo de la postura epistemológica, lineamientos metodológicos y estratégicos para generar una cultura de investigación científica y formativa.

El programa de enfermería busca fortalecer la construcción colectiva de conocimiento, como un proceso social, el cual hace referencia al surgimiento de prácticas educativas que potencian el interés de estudiantes, docentes y la comunidad en general, dirigidas al cumplimiento en el sentido estricto de la investigación, a la consolidación de procesos de producción de conocimiento nuevo desde la disciplina, bajo la problematización observada interdisciplinariamente.

Se consideran fundamentales los procesos de investigación, por esta razón, se viabilizan amplios espacios de formación en las asignaturas y con suficiencia en aspectos teóricos y prácticos, desde una lógica de complementariedad, que permita a estudiantes, docentes y egresados, concebir proyectos en

equipo, con pensamiento multidisciplinario que responda a problemáticas comunes. **(Tabla 15).**

Esto se plantea desde dos aprendizajes fundamentales, fortalecimiento en la formulación de proyectos investigativos y favorecimiento del tejido social; desde este punto de vista, se hace énfasis en la lectura crítica de necesidades del contexto social, que vinculan efectivamente actividades de investigación formativa y en sentido estricto, considerando las dinámicas actuales en las que la ciencia, tecnología y sociedad, contribuyen en la configuración del mundo hoy y el futuro.

Investigación		
Asignaturas	Semestre académico	Número de créditos
Fundamentos De Investigación	V	2
Métodos De Investigación	VI	3
Investigación "Disciplinar"	VII	2
TOTAL DE CREDITOS		7
PORCENTAJE		4%

Fuente: elaboración propia.

Tabla 15 Área De Investigación Programa De Enfermería

13.1 Promoción de Investigación.

La interacción entre Docencia e Investigación fomenta no solo la función docente sino la articulación de nuevas formas de enseñanza de la investigación en los currículos, así como en las diferentes actividades académicas propuestas por cada una de las Facultades pensando, en el mediano y largo plazo, en la consolidación de programas de formación avanzada producto de los avances en cada una de las áreas de conocimiento.

El Sistema de investigación, tiene como punto de partida los planteamientos dados por el modelo pedagógico donde la investigación se convierte en eje de producción de conocimiento académico, lo anterior obliga a la Universidad a garantizar el desarrollo de competencias investigativas en los estudiantes para el abordaje de los diferentes problemas propios de sus objetos de estudio.

La universidad tiene como política institucional en el marco del modelo pedagógico incorporar en la estructura curricular de cada uno de los Programas académicos el Ciclo Básico Universitario (CBU) del cual forma parte las asignaturas dedicadas a la investigación dicho ciclo además también se encuentra compuesto por las asignaturas Segunda lengua, Ciudadanía, Razonamiento cuantitativo, Lectoescritura, Tics y Cátedra Alexander von Humboldt, todas ellas permitirán afianzar el sello identificador de la CUE

AvH, a continuación, se muestra el detalle del CBU en la tabla 16:

CREDITO ACADÉMICO	VALOR
Segunda lengua (Inglés)	14 créditos
Ciudadanía	3 créditos
Lectoescritura	2 créditos
Razonamiento Cuantitativo	2 créditos
Tics	2 créditos
Investigación	7 créditos
Cátedra Alexander von Humboldt	2 créditos
TOTAL, CREDITOS ACADÉMICOS	32 créditos

Fuente: elaboración propia.]

Tabla 16 CBU-Investigación Y Créditos

13.2 Estrategias y Actividades Orientadas a Promover la Cultura Investigativa.

En el marco general de investigación se han establecido diferentes estrategias para promover la cultura de la investigación, estas giran en torno a:

- Semilleros de Investigación: Los semilleros de investigación según Colciencias son concebidos como: “comunidad de aprendizaje que reúne a docentes y estudiantes para adquirir competencias investigativas a través del apoyo al trabajo realizado con un grupo de investigación reconocido por Colciencias” (Colciencias, 2013). La Universidad los asume como “una modalidad de formación independiente al plan de estudios y de carácter voluntario, que fomenta la investigación en un proceso transversal a la formación académica, conformados por comunidades de aprendizaje donde confluyen estudiantes y profesores con el propósito de aplicar procesos de investigación científica para explorar, plantear y desarrollar alternativas a problemas cognitivos, sociales y tecnológicos entre otros”. (Acuerdo 003 de 2015). Es desde este propósito que el programa ha definido la creación y consolidación de los semilleros de investigación los cuales estarán articulados al Grupo de Investigación del respectivo programa académico.

- Encuentros de Investigación: Se han institucionalizado encuentros de investigación de estudiantes investigadores, donde se socializa a la comunidad académica los

resultados de proyectos desarrollados durante el proceso investigativo. El propósito de estos eventos es incentivar en los estudiantes el desarrollo de productos de investigación como publicaciones, ponencias, certificaciones de participación fortaleciendo su la hoja de vida académica e investigativa.

13.3 Contexto de la investigación al interior del programa de Enfermería.

El proceso de investigación del programa de Enfermería está diseñado de acuerdo con los lineamientos generales de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, en el que se considera el desarrollo de la postura epistemológica, lineamientos metodológicos y estratégicos para generar una cultura de investigación científica y formativa.

El programa de enfermería busca fortalecer la construcción colectiva de conocimiento, como un proceso social, el cual hace referencia al surgimiento de prácticas educativas que potencian el interés de estudiantes, docentes y la comunidad en general, dirigidas al cumplimiento en el sentido estricto de la investigación, a la consolidación de procesos de producción de conocimiento nuevo desde la disciplina, bajo la problematización observada interdisciplinariamente. (Mena, Ruiz, Rincón, Giraldo y Pantoja, 2009).

13.4 Formación para la Investigación

Desde el programa de enfermería, se consideran fundamentales los procesos de investigación, por esta razón, se viabilizan amplios espacios de formación en las asignaturas y con suficiencia en aspectos teóricos y prácticos, desde una lógica de complementariedad, que permita a estudiantes, docentes y egresados, concebir proyectos en equipo, con pensamiento multidisciplinario que responda a problemáticas comunes.

Esto se plantea desde dos aprendizajes fundamentales, fortalecimiento en la formulación de proyectos investigativos y favorecimiento del tejido social; desde este punto de vista, se hace énfasis en la lectura crítica de necesidades del contexto social, que vinculan efectivamente actividades de investigación formativa y en sentido estricto, considerando las dinámicas actuales en las que la ciencia, tecnología y sociedad, contribuyen en la configuración del mundo hoy y el futuro.

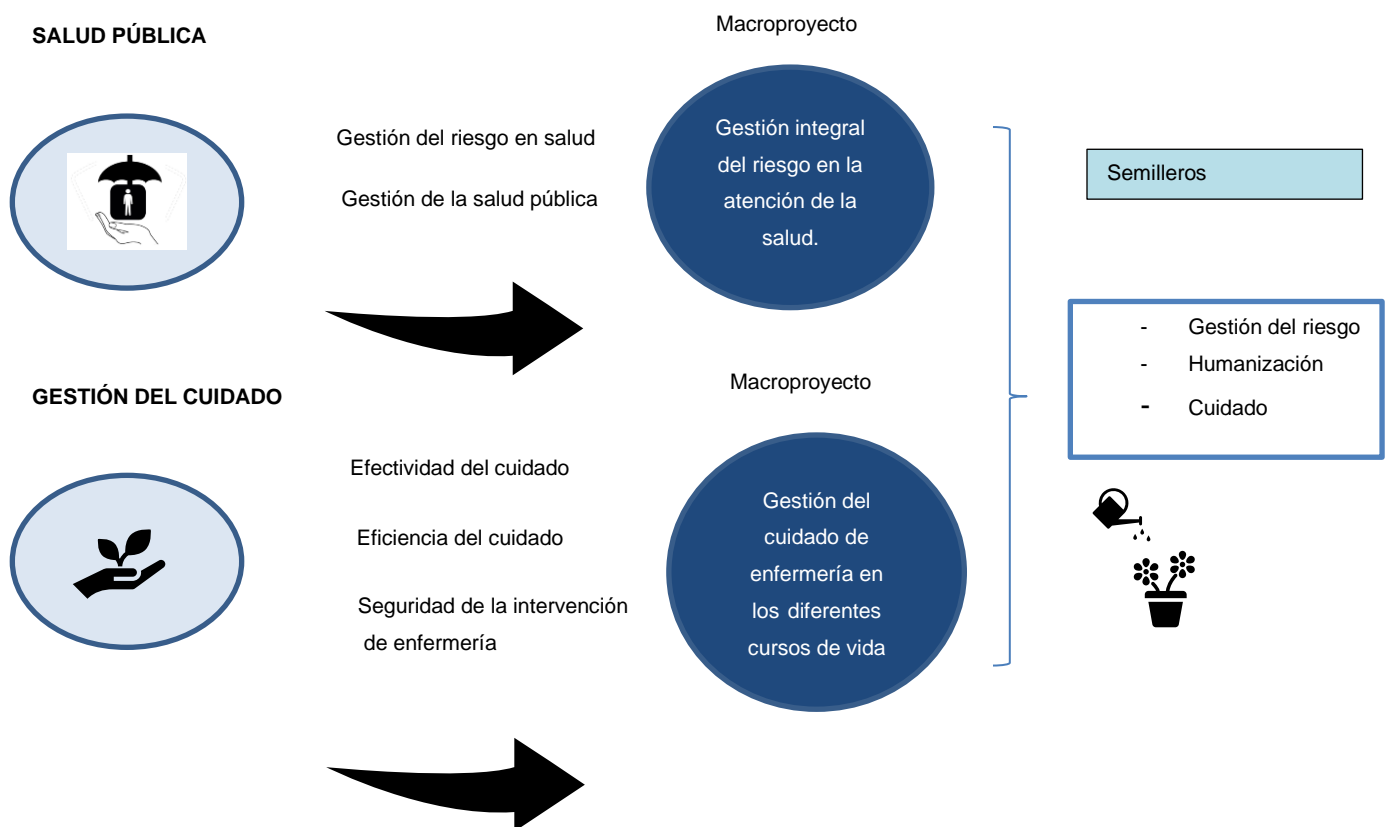
Para el programa de enfermería, la investigación implica la participación directa de estudiantes y

docentes, en actividades académicas que pueden ir desde la formulación de un anteproyecto, hasta la ejecución de la propuesta completa, donde se propone una lógica investigativa en la que se relacionan teoría y práctica, desde la perspectiva de los métodos y procedimientos metodológicos, que si bien es cierto, responden a las necesidades del medio social y académico, no todas la veces se dirige a la generación de conocimiento nuevo universal; aunque en algunos casos oriente a procesos de verificación, replicas investigativas y hallazgos a mediana escala, que se convierten en un antecedente valioso para profundizar en temáticas de interés para la disciplina.

13.5 Líneas de investigación:

Desde el programa de enfermería se manejan dos líneas de investigación: Salud Pública y Gestión del cuidado

Figura 7 Líneas De Investigación Programa De Enfermería.



Fuente propia

13.6 ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN CON PROYECCIÓN SOCIAL

Desde la política de proyección social institucional en sus tres componentes de intervención, las líneas de investigación se articulan de la siguiente manera:

- **Gestión social:** la relación con el sector externo de proyección social identifica problemáticas de interés social las cuales contribuye a la formulación de nuevos proyectos de investigación cuyos resultados podrán contribuir a la resolución de la misma. A su vez, los resultados de investigación contribuyen a identificar vacíos en el conocimiento o problemáticas sociales lo cual permite que proyección social la gestión, planificación y ejecución de proyectos contextualizados en la necesidad del individuo la familia y la comunidad.
- **Extensión Universitaria y proyectos:** realización de investigaciones formuladas y ejecutadas en el marco de alianzas estratégicas, redes, convenios o participación en convocatorias ante entidades nacionales e internacionales, con el propósito de aportar al impacto social y la sostenibilidad institucional.
- **Egresados:** gestión, planeación y ejecución de proyectos de investigación contextualizados con las instituciones y/o escenarios de actuación de los enfermeros egresados del programa, con miras al fortalecimiento de Enfermería Basada en la Evidencia (EBE).

14. Egresados

14.1 Políticas y estrategias de seguimiento a egresados

La CUE AVH cuenta con una Política de egresados definida mediante el acuerdo 0085 del Consejo Superior de junio de 2021, y en concordancia a estos lineamientos se direccionan todas las gestiones necesarias desde la *Oficina de Egresados* de la CUE AvH con apoyo y participación activa de los programas.

En este sentido, la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt realiza estudios de seguimiento e impacto de los egresados, consciente de la importancia de rendir cuentas a los usuarios y a la sociedad en general sobre las condiciones internas de sus operaciones y con base en criterios que expresen en su conjunto: El nivel de desempeño, el compromiso en el contexto laboral y la formación integral que cumplan con las exigencias del medio y capaces de adaptarse a la mayor cantidad de situaciones cambiantes posibles.

Permiten conocer algunos aspectos sobre la situación de los egresados tales como: la ubicación, las actividades que desarrollan en el ejercicio de su profesión, sus logros personales y profesionales, y la opinión que tienen sobre ellos los empleadores.

14.2 Perspectivas de seguimiento a egresados

La interacción con Egresados permite a la universidad la retroalimentación permanente y el planteamiento de objetivos y estrategias para el mantenimiento de una relación mutuamente beneficiosa. Entre los principales objetivos se encuentra:

- Conocer las tendencias de la demanda de las diferentes profesiones.

- Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas a ofertar, con relación a las necesidades reales y locales de formación.
- Estructurar la Asociación de egresados Ecue, de acuerdo a las políticas de la educación superior.
- Actualizar base de datos egresados.
- Plantear relación de egresados vs. egresados vinculados en el campo laboral.
- Buscar alianzas laborales, gremiales y educativas que beneficien al egresado cue.
- Llevar al mínimo el número de egresados no graduados.
- Participar en la revisión de mallas curriculares de manera que cada programa garantice los propósitos de formación (integralidad) y los perfiles que sean requeridos.

14.3 Principales Estrategias

- Proyección laboral: Creación de un banco de hojas de vida con el perfil profesional y ocupacional de cada uno de sus egresados, con el fin de presentar a las empresas una amplia gama de profesionales que puedan satisfacer sus necesidades en las diversas áreas de interés productivo y de servicio.
- Acercamiento Empresarial: Se realizarán foros con los Gerentes de empresas de la Región para compartir sobre la realidad del entorno laboral y sus exigencias. Los egresados que se desempeñan de forma exitosa en el mercado serán invitados a compartir su experiencia en las diferentes clases y programas de la Universidad.
- Capacitación: Espacios de actualización y disertación sobre temas de interés académico y laboral para el mejoramiento del desempeño y conocimiento de los egresados en reuniones periódicas mensuales. Del mismo modo se realizarán

investigaciones científicas alrededor del tema de egresados.

- Integración: Propiciar el fortalecimiento de la relación Universidad-Egresado a través de diversas actividades sociales, culturales, deportivas, artísticas y académicas. Del mismo modo se motivará para que los egresados formen parte de la Institucionalidad a través del Consejo Directivo y Consejos de Facultad.
- Comunicaciones: La CUE AvH emplea como mecanismos efectivos para estar en continua relación y comunicación con los egresados:
 - Correo directo
 - Comunicación telefónica
 - Correo electrónico
 - Link de la página de la corporación
 - Cartelera
- Calidad de Vida: Se generará un Plan de Beneficios e incentivos especiales a los que tendrán acceso los egresados que se vinculen a Universidad. Dichos beneficios se encuentran en todas las ramas: descuentos, posibilidades de esparcimiento, recreación, formación, salud, expresión artística, entre otros.
- REQ: Red de Egresados del Quindío, participación activa en la red, para el fortalecimiento interinstitucional y de beneficios para los egresados de las universidades del Quindío; Participantes EAM, UGC, Uniquindio y CUEAvH
- Estudios Y Actualización De Datos En Relación Con Los Egresados: Se tendrá una actualización periódica de estudios sobre el estado de los egresados, la cual está determinada para realizarse anualmente.
- Elaboración de hoja de vida de cada uno de los egresados que se graduó del programa: Se le realizará a cada egresado una historia familiar y socioeconómica.

- Carnetización a egresados cada año, para utilización de los servicios: La Carnetización a egresados se hará cada año, cuando se programe el encuentro de egresados.
- Encuentro de egresados organizado por la universidad cada dos años: Dicho encuentro se hará con la intención de actualizar y capacitar a nuestros profesionales con lo último en temas de salud y orientación de nuestra profesión; de igual forma se busca fomentar la participación de estos órganos colectivos del Departamento, compartiendo información acerca de las nuevas esferas y perspectivas en el ejercicio de la profesión.
- Encuentro de egresados por la facultad cada año: Se crearán espacios concretos, que redunden en el fortalecimiento de lazos afectivos y cordiales entre egresados, dando como resultado la consolidación de una red productiva y suficiente, donde la información sobre eventos académicos, puestos de trabajos vigentes y actualizaciones permanentes, se determinen como información efectiva y accesible.
- Encuentros de carácter académico: Es pertinente considerar al egresado de la Corporación como actor fundamental del desarrollo empresarial y del sector productivo, ya que de la formación teórico-práctica, habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos adquiridas en la academia, dependerá en gran parte el desarrollo regional, la evolución empresarial y el posicionamiento de su carrera, por lo tanto es la Corporación, la llamada a permanecer en contacto con los egresados garantizándoles un abanico de opciones académicas que permitan actualizar sus conocimientos, otorgando nuevas perspectivas y percepciones del mundo de la salud y los negocios, en este sentido el egresado de la Corporación contará con garantías y prelación en cuanto a la inscripción para: Cursos, seminarios, diplomados, especializaciones, maestrías.
- Estímulo a mejores egresados: Dichos estímulos harán honor a los mejores egresados para la formación educativa en postgrados.

Bajo la concepción institucional, los egresados de la Corporación hacen parte constitutiva de la comunidad universitaria a la cual pertenecen. además, los estudiantes, los docentes y los administrativos.

Esto significa en la práctica, que se propende por el encuentro y apoyo mutuo de los cuatro estamentos con el fin último de fortalecer la formación académica, profesional y humana a partir de las diferentes experiencias vividas en cada escenario en los que se desempeñan los miembros de la comunidad.

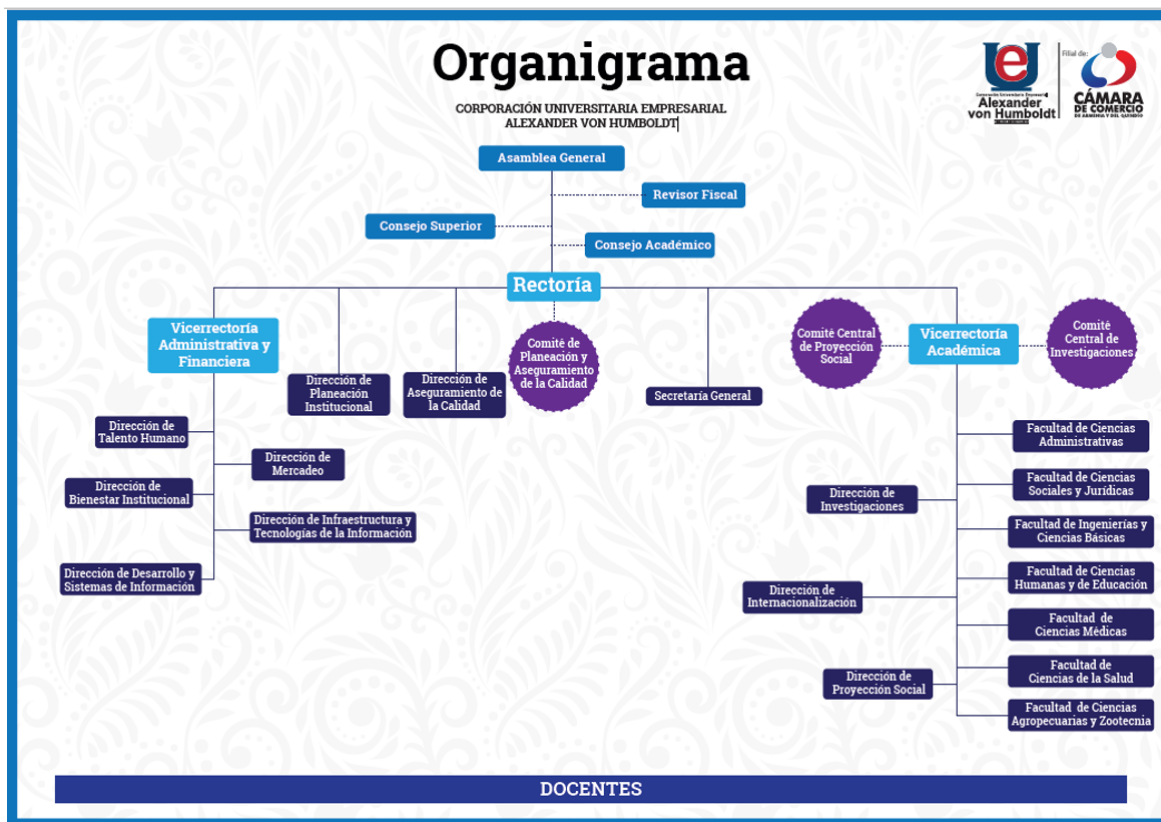
- Servicio de información laboral: El objetivo del servicio de intermediación de información es servir de enlace entre las empresas – instituciones y los egresados.
- Mantenimiento de nexos con el egresado: El departamento de egresados deberá tener como estrategias para mantener los nexos con el egresado las siguientes:
- Mantener informado al egresado vía E-mail de todos los acontecimientos dentro de la Corporación.
- Informar al egresado sobre los programas de formación avanzada, diplomados, actualizaciones y demás actividades de formación que se desarrollen en la Corporación.
- Realizar encuestas de satisfacción al egresado.
- Invitar a los egresados a reuniones de revisión de currículos y a hacer parte activa de las innovaciones y reformas de la universidad.

15. Apoyo A La Gestión Del Currículo

15.1 Estructura académico-administrativa de la institución

La CUE AvH en sus estatutos, artículo 3 define que es: “una Institución de educación superior, bajo el carácter académico de Institución Universitaria, con personería jurídica de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, de carácter académico, con patrimonio independiente, con autonomía administrativa, académica y financiera, sometida a la inspección y vigilancia del Estado, cuyo objeto es la prestación del servicio de educación superior, a través del cual sus miembros ejercerán y desarrollarán funciones de docencia, investigación, servicio y extensión”. Así mismo estableció que la “Corporación es una persona jurídica autónoma, con gobierno, patrimonio y rentas propias y con capacidad para organizarse, gobernarse, designar sus propias autoridades y dictar sus reglamentos, conforme a la Constitución, la Ley y los Estatutos de la Corporación”. Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Superior ha dispuesto que la Corporación adopte la siguiente estructura organizacional (**figura 5**):

Figura 8 Estructura Organizacional



De esta manera se establece como órganos Colegiados de la Corporación la Asamblea General, el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico, así:

“La Asamblea General es el órgano máximo de la CUE AvH y está integrada por los Miembros Fundadores y posteriores, los cuales a su vez podrán ser Miembros Ordinarios y Honorarios, estos últimos con voz, pero sin voto...”

“... El Consejo Superior Universitario es la suprema autoridad administrativa de la CUE AvH y es el organismo encargado de orientar las políticas establecidas por los Estatutos y la Asamblea general...”

“...El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Corporación y responde por los asuntos académicos, de investigación y de extensión”. Así mismo establece al Rector (art. 41) como “el representante legal de la Corporación y el responsable de su administración y dirección académica, conforme a lo dispuesto en los Estatutos”.

15.2 Estructura académico-administrativa del programa

El Programa Académico de Enfermería está adscrito a la Facultad de Ciencias de la salud, cuenta con un Decano quien es “*la autoridad responsable de la dirección académica y administrativa de la respectiva facultad o programa*”. Cuenta con comité curricular y un comité académico, según la estructura delineada por el Consejo Superior Universitario, el cual actúa con carácter de asesor del decano, en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de servicios a la comunidad.

De igual manera cuenta con un Coordinador Académico que se encarga del seguimiento a los programas, garantizar el cumplimiento del plan de desarrollo del programa; dirige los equipos pedagógicos para la ejecución de las asignaturas núcleo de cada semestre integrado a los ejes transversales bajo la metodología basada en problemas como acompañante de la formación.

También se cuenta con Coordinador de Investigación, prácticas, laboratorio de ciencias de la salud y Proyección Social, se encargan de asesorar y mantener informado al decano con respecto al desarrollo de las actividades propias de la coordinación y proyectos del programa de Enfermería, tales como la determinación de las estrategias de acuerdo a las necesidades del programa en concordancia con los lineamientos generales dados por los comités centrales; identificación, fundamentación y desarrollo de las líneas y proyectos definidos a nivel del programa; diseño del plan de desarrollo del área de coordinación para el programa; evaluación de resultados parciales y finales de los proyectos con la presentación de los respectivos informes; determinación y reglamentación de los requisitos, procedimientos y modalidades para el cumplimiento de requisito de pregrado o postgrado del programa, entre otras.

El programa cuenta con un grupo de Docentes que trabajan conjuntamente con el decano y coordinadores (académico, de prácticas, de investigación, de laboratorio) para dar cumplimiento a los procesos estratégicos de la docencia, la investigación y la proyección social. El docente debe ser una persona con carácter fundamentado en valores éticos, alto potencial de creatividad, sensibilidad para los procesos pedagógicos, abierto para trabajar con estudiantes, y con gran facilidad de moderación.

15.3 Docentes, perfil general

El profesor de la CUE AvH, debe ser consciente del importante rol que desempeña en la vida de la

sociedad como orientador de juventudes, generador de ideas y motor de cambios que engrandezcan a nuestro país. En consideración de lo anterior, el profesor debe caracterizarse por:

- Esmerada preparación académica e idoneidad profesional.
- Tolerancia y respeto a las ideas divergentes.
- Creatividad y espíritu crítico.
- Compromiso con los principios que definen la Visión y la Misión de la Universidad.
- Habilidades pedagógicas para orientar los procesos de formación e instrucción del estudiante.
- Capacidad para generar, desde la cátedra, soluciones a la problemática regional y nacional.
- Ejercicio de la docencia en la investigación y en el diálogo amplio.
- Ética en el desempeño integral de sus actividades personales, profesionales y pedagógicas.
- La actitud positiva y continúa hacia su actualización científica, pedagógica y profesional.
- Integración al proceso de conformación de la comunidad académica

Además de los atributos anteriores, para el programa de Enfermería, para el caso de las asignaturas disciplinares, el docente debe ser Enfermero con al menos 2 años de experiencia en el área específica, con habilidades para el manejo de la metodología teórico-práctica y con habilidades de empatía y recursividad para el manejo de estudiantes.

Igualmente, para áreas del conocimiento que constituyen tanto el ciclo básico universitario como la

fundamentación de ciencias básicas de la disciplina, y otras áreas relacionadas con la salud, se da gran participación en el cuerpo docente a profesionales de las áreas de la Biología, bioquímica, microbiología, psicología, sociología, matemáticas, derecho, ingenieros de sistemas, etc. quienes para ser vinculados como docentes del programa, también deben cumplir con los atributos y requisitos anteriormente enunciados.

16. Recursos Físicos Y De Apoyo A La Docencia

Actualmente la CUE AvH, cuenta con condiciones que garantizan y favorecen la actividad académica y de bienestar de los estamentos universitarios, según se describe a continuación.

16.1 Biblioteca y Hemeroteca

La CUE AvH cuenta con el espacio bibliotecario que brinda acceso directo a las colecciones impresas y espacio para lectura tanto en la sede principal de la Universidad, como en la Sede de Bienestar universitario con *Sede en la Campiña*, en ambas sedes están dispuestos para el uso de estudiantes equipos de cómputo para llevar a cabo consultas de referencias electrónicas y búsquedas a través del sistema bibliotecario "*Espabiblio*", además del acceso a bases de datos como ProQues: Nursing & Allied DynaMed, UpToDate, MedicLatina, MEDLINE, MEDICAL ART IMAGEBASE, Biblioteca digital de McGraw-Hill, Biblioteca digital EL CIB e-books 7-24 (Corporación para Investigaciones Biológicas), además de acceso gratuito Pubmed, Scencedirect, SciELO, Redalyc, etc.

Adicionalmente, la CUEAvH participa en el convenio interbibliotecario con la biblioteca Luis Ángel Arango, el cual se constituye en una red de bibliotecas que funciona a nivel nacional y el objetivo principal es poner a disposición de las personas todos los materiales bibliográficos que se encuentran en diferentes bibliotecas del Banco de la República.

16.2 Laboratorios área ciencias de la salud

Los laboratorios de ciencias de la salud de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt prestan servicios en los diferentes espacios académicos de Química, Microbiología, Histología, Biología, Anatomía, Fisiología Humana, Biología Molecular, Simulación Clínica y aula 3D, permitiendo el apoyo y orientación en el mejoramiento de sus técnicas y perfeccionamiento de habilidades profesionales,

investigación y docencia.

Así mismo, busca el fortalecimiento de la gestión docente e investigativa a través de la implementación de prácticas didácticas que faciliten vivenciar y construir el conocimiento en una interacción recíproca con la comunidad académica y el entorno social; complementando así los procesos de formación académica, ampliando la experiencia de los estudiantes a través de la observación y ejecución de actividades guiadas por el docente, las cuales evoquen situaciones reales que experimentarán en su práctica profesional. Esta dinámica de enseñanza favorece la integración teórico-práctica generando aprendizaje significativo que propende por el desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos que se puedan aplicar en escenarios reales.

La Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt se direcciona en un camino vanguardista, con miras a la constante ampliación de sus laboratorios, materiales y equipos. Este ejercicio de crecimiento busca generar una formación integral en los estudiantes, los cuales día a día deben asumir nuevos criterios de desarrollo de competencias, sentido de la responsabilidad y la integración con otras instancias propias de la universidad como proyección social e investigación.

El laboratorio cuenta con monitoria permanente, brindada por personal del área de la salud y ciencias básicas, de esta manera el estudiante tiene acceso permanente no solo en los espacios programados por docentes, sino que cuenta con asesoramiento continuo el cual le permite afianzar su proceso de aprendizaje en un espacio individual.

Todos los laboratorios se encuentran totalmente dotados para cumplir con las diferentes actividades a realizar. La distribución de los laboratorios está dada de la siguiente manera:

- Aula 3D (Anatomage table y Software Anatomía y Fisiología Humana, Resonancias magnéticas, Tomografías).
- Sala de Simulación Clínica.
- Laboratorio de Biología, anatomía e Histología.
- Laboratorio de Química y Microbiología.
- Laboratorio de biología molecular

La distribución de los laboratorios se muestra en la **tabla 17**.

Tabla 17 Laboratorios Facultad Ciencias De La Salud Programa De Enfermería.

Laboratorio	Descripción
Biología	Cuenta con espacios totalmente dotados con mobiliario, equipos y reactivos que permiten desarrollar los laboratorios relacionados con las principales temáticas micro curriculares de la Biología humana tales como Reconocimiento del Ciclo celular, Transporte celular, Respiración celular, Diferenciación celular, Morfología celular, Método científico, Cualificación de biomoléculas (Carbohidratos, lípidos, proteínas y aminoácidos).
Histo-patología y Patología macroscópica.	Cuenta con espacios totalmente dotados con mobiliario, microscopios, placas (1.085) histológicas de todos los principales sistemas humanos normales (sistema osteo-muscular y piel, digestivo, cardiovascular, respiratorio, endocrino, nervioso, genito-urinario, de los sentidos) y anormales, así como un museo con especímenes patológicos para el reconocimiento macroscópico.
Bioquímica	Cuenta con espacios totalmente dotados con mobiliario, equipos y reactivos que permiten desarrollar los laboratorios relacionados con las principales temáticas microcurriculares de la bioquímica, tales como Reconocimiento de materiales y métodos, Punto de fusión, Preparación de soluciones, Desnaturalización de proteínas, Determinación de la actividad enzimática, Cambios físicos y químicos, Calibración de material volumétrico, Estequiometría de reacción, Densidad de líquidos, Medidas y equivalencias, Conversiones.
Microbiología	Cuenta con espacios totalmente dotados con mobiliario, equipos y reactivos que permiten desarrollar los laboratorios relacionados con las principales temáticas micro curriculares de la Microbiología , dentro de los que se destaca Reconocimiento de materiales y equipos, Desinfección y esterilización, Microscopia, Preparación de medios de cultivo, Descripción macroscópica de las colonias para resiembra, Siembra Directa e Indirecta en medios para pruebas Bioquímicas, Identificación por Actividad Bioquímica. Género/Especie, Siembra para Antibiograma, Técnicas de

	<p>aislamiento de hongos y preparación de la Penicilina, Aislamiento de <i>Candida albicans</i>, prueba de gemación y observación al microscopio, Identificación de hemoparásitos, Montaje de extendidos.</p>
<p>Investigación en Biología Molecular</p>	<p>Este laboratorio tiene como finalidad principal apoyar los procesos de investigación tanto para docentes como para estudiantes que se encuentren vinculados a procesos de investigación de todos los programas de ciencias de la salud de la institución. El laboratorio se encuentra conformado por 6 áreas: Área Microbiología, Área cuarto oscuro, Área biología molecular, Área cultivo celular, Área de refrigeración, Área de microscopía. Todas las áreas cuentan con equipos, mobiliario, implementos, materiales e insumos necesarios para el desarrollo de los proyectos de investigación propuestos en los programas.</p>
<p>Área de Simulación Clínica</p>	<p>El área de simulación clínica dispone de diferentes espacios dotados de mobiliario, equipos médicos y simuladores necesarios para el desarrollo de actividades simuladas en los diferentes servicios de salud tales como consulta ambulatoria, sala de parto y adaptación neonatal, urgencias, reanimación neonatal y adulto, cuidado crítico, cirugía, trauma-ortopedia, órganos de los sentidos, genito-urinario, procedimientos invasivos menores, semiología, etc.</p>

<p>Anatomía y morfología.</p>	<p>Para el estudio de Anatomía, los programas de ciencias de la salud han dispuesto de espacios y recursos modernos que permiten al estudiante adquirir los conocimientos necesarios en dicha área del conocimiento; tales recursos son:</p> <p>EI AULA 3D es un espacio Académico y de Investigación que propicia de manera interactiva el aprendizaje de la Anatomía y Fisiología del cuerpo humano, debido a que se presenta a través de varios ambientes:</p> <p>El ambiente de Interacción Tridimensional, el ambiente de exploración de fotografías a color, el ambiente de exploración de tomografías y el ambiente de exploración de imágenes MRI (Resonancia Magnética).</p> <p>LA ANATOMAGE, es una moderna tabla anatómica con cuerpo humano real masculino y femenino para disección virtual de todo el cuerpo humano desde la piel hasta el tejido óseo, pasando por todos los órganos internos, red vasculo-nerviosa, etc.</p> <p>MODELOS ANATÓMICOS, es una colección que cuenta con más de 100 estructuras anatómicas a escala real hechas a mano importadas directamente de Alemania disponibles para que los estudiantes reconozcan de manera macroscópica los principales órganos del cuerpo humano. Varias de estas estructuras son desarmables y permiten apreciar las estructuras internas de los órganos.</p>
<p>Área de Salud Mental y Psicología.</p>	<p>El laboratorio cognitivo y de pruebas psicométricas, así como la cámara de Gessell facilita el estudio del comportamiento a través del abordaje de procesos cognitivos y conductuales desde una metodología empírico- analítica manteniendo el rigor científico.</p>

16.3 Tecnologías de la Información y Comunicación Virtualidad

Las Tics y la virtualidad implican una transformación del quehacer institucional y una redimensión de varios componentes relacionados con aspectos estratégicos, pedagógicos, de sensibilización, tecnológicos y

de calidad (Tabla 18)

Tabla 18 Estrategias De Las Tics Implementadas En El Programa

Componente	Descripción de la estrategia
Estratégico	La CUE AvH cuenta con una política de implementación de las Tecnologías de Información y Comunicación (Tics), con un porcentaje en el currículo que permite el desarrollo de habilidades computacionales de trabajo independiente en los estudiantes de la CUE AvH.
Pedagógico	La CUE AvH tiene estándares definidos para el desarrollo de materiales, diseños, procesos de evaluación involucrados en cursos 100% virtuales o implementadas asignaturas específicas para lograr el 20% del desarrollo de los componentes virtuales.
Sensibilización	La CUE AvH cuenta con un programa permanente de capacitación docente en el área de virtualización y manejo de plataformas virtuales y de estrategias didácticas lo cual permite implementación de TIC'S en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Tecnológico	La CUE AvH cuenta con la infraestructura informática utilizada para el desarrollo de programas de educación virtual mediante la plataforma Moodle, plataforma de consulta académica Q10, simuladores, biblioteca virtual (bases de datos). Adicionalmente, se cuenta con capacidad de cómputo, conectividad, hosting.
Calidad de Contenidos	En este sentido la CUE AvH en respuesta a las necesidades académicas mundiales, ha incluido dentro de su contenido curricular asignaturas virtuales, brindando al estudiante flexibilidad en el horario de estudio; adicionalmente, se implementan cursos virtuales de actualización en temas diversos promoviendo la educación continuada para estudiantes y docentes.

17. Seguimiento Al Proyecto Educativo Del Programa - Autoevaluación

La autoevaluación en la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt se ha concebido como un modelo dinámico cuya estructura de indicadores es medida sobre los parámetros establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Con respecto a las características e indicadores sugeridos en los diferentes documentos emitidos por esta entidad, se ha buscado una medición óptima logrando una información oportuna sobre los diferentes factores que se deben tener en cuenta en procesos de esta envergadura.

El propósito de la autoevaluación en la Corporación es el de retroalimentar de manera permanente y dinámica la evolución de los esfuerzos de todas las áreas, docente, investigativa, administrativa, financiera y de extensión a la comunidad, hacia la consecución de sus objetivos y la realización de la Misión y Visión de servicio de la Corporación.

Con base en toda la normativa nacional contenida en el Anexo No. 4.3.1., documento "MA-AC-001-Modelo de Autoevaluación Institucional" la corporación adopta un modelo de autoevaluación que busca en primer lugar la promoción de la cultura de la autoevaluación, pero además el desarrollo de un proceso que ayude a determinar de manera periódica el estado de la institución y sus diferentes procesos y sea la base principal para el establecimiento de prioridades y a partir de ellos para la toma de decisiones.

18. Bibliografía

1. Asociación Colombiana de Facultades de Enfermería ACOFAEN. (21 de noviembre del 2006) Directrices para la enseñanza de enfermería en la educación superior. Recuperado de <http://acofaen.org.co/wp-content/uploads/2012/05/Directrices.pdf>
2. Cassiani SHDB, Wilson LL, Mikael SSE, Morán-Peña L, Zarate-Grajales R, McCreary LL, et al. The situation of nursing education in Latin America and the Caribbean towards universal health. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2017; 25:e2913. [Access 05/22/2017]; Available in <http://dx.doi.org/10.1590/1518-8345.2232.2913>.
3. Colombia Ministerio de Salud y Protección Social. Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 - 2021. Minist salud [Internet]. 2013;1(32):452. Available from: <http://www.saludcapital.gov.co/DPYS/Documents/Plan Decenal de Salud Pública.pdf>
4. Congreso de Colombia. LEY 100 DE 1993, Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. Colombia; 1993.
5. Congreso de Colombia. (25 de Enero de 1996). Ley 266 de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia y se dictan otras disposiciones. Santafé de Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Ministerio de Educación Nacional.
6. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt (2016b). Guía de Estrategias correspondientes a Seminarios Nucleares. Armenia.
7. Documento maestro de Investigaciones CUE 2018. Coordinación de Investigaciones. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.
8. Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Ley 1438 de Enero de 2011. 2011.
9. Ministerio de Salud y Protección Social. Ley Estatutaria 1751 de 2015. Minist Salud y Protección Soc [Internet]. 2015;13. Available from:

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley_1751_de_2015.pdf

10. Ministerio de Salud y Protección Social. Política de Atención Integral en Salud PAIS. Repos Inst Digit Minsalud [Internet]. 2016;97. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/modelo-pais-2016.pdf>
11. Ministerio de Salud y Protección Social. Modelo Integral de Atención en Salud –MIAS Plan de capacitación sectorial. 2016;27. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/01-pais-mias-capacitacion-sectorial.pdf>.
12. Ministerio de de Salud y Protección Social. Rutas integrales de atención en salud RIAS. Repos Inst Digit Minsalud [Internet]. 2017;24. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/05-rias-presentacion.pdf>
13. Díaz F, Hernández G. Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo.pdf. 2002. p. 461.
14. Colombia Ministerio de Protección Social. Decreto 1011 de 2006 Sistema General de Seguridad Social en Salud. D Of. 2006;CXLI(46230):35–40.
15. Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 1441 de las Definiciones de los Procedimientos y Condiciones que Deben Cumplir los Prestadores de Servicios de Salud. Bibl Digit Minsalud [Internet]. 2013;2013:209. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1441-de-2013.pdf>
16. Piaget J. Psicología y Pedagogía. In: Psicología y Pedagogía. p. 1–106.
17. Berger Peter LT. La construcción social de la Realidad. Antropología del dolor.2020. 111-166 p.
18. Sebastian V-J. Los mapas conceptuales como herramienta de un modelo de gestión de conocimiento para el servicio de la información en ciencias de la salud: caso biblioteca Juan Roa Vásquez de la Universidad del Bosque. 2010;(2005):1–12.



19. Cordon CP. System Theories: An Overview of Various System Theories and Its Application in Healthcare. Am J Syst Sci. 2013;2(1):13–22.
20. Paula Andrea Ceballos Ruiz. Implementación del modelo pedagógico constructivista: una experiencia en educación superior. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. 2019.
21. ANECA. Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. ANECA
22. Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt. Dirección general de investigaciones. Líneas de investigación institucionales. documento general 2020

Se realiza actualización del PEP, con el tema de evaluación de resultados de aprendizaje, aprobado en comité curricular del 15/04/2024, acta # 2